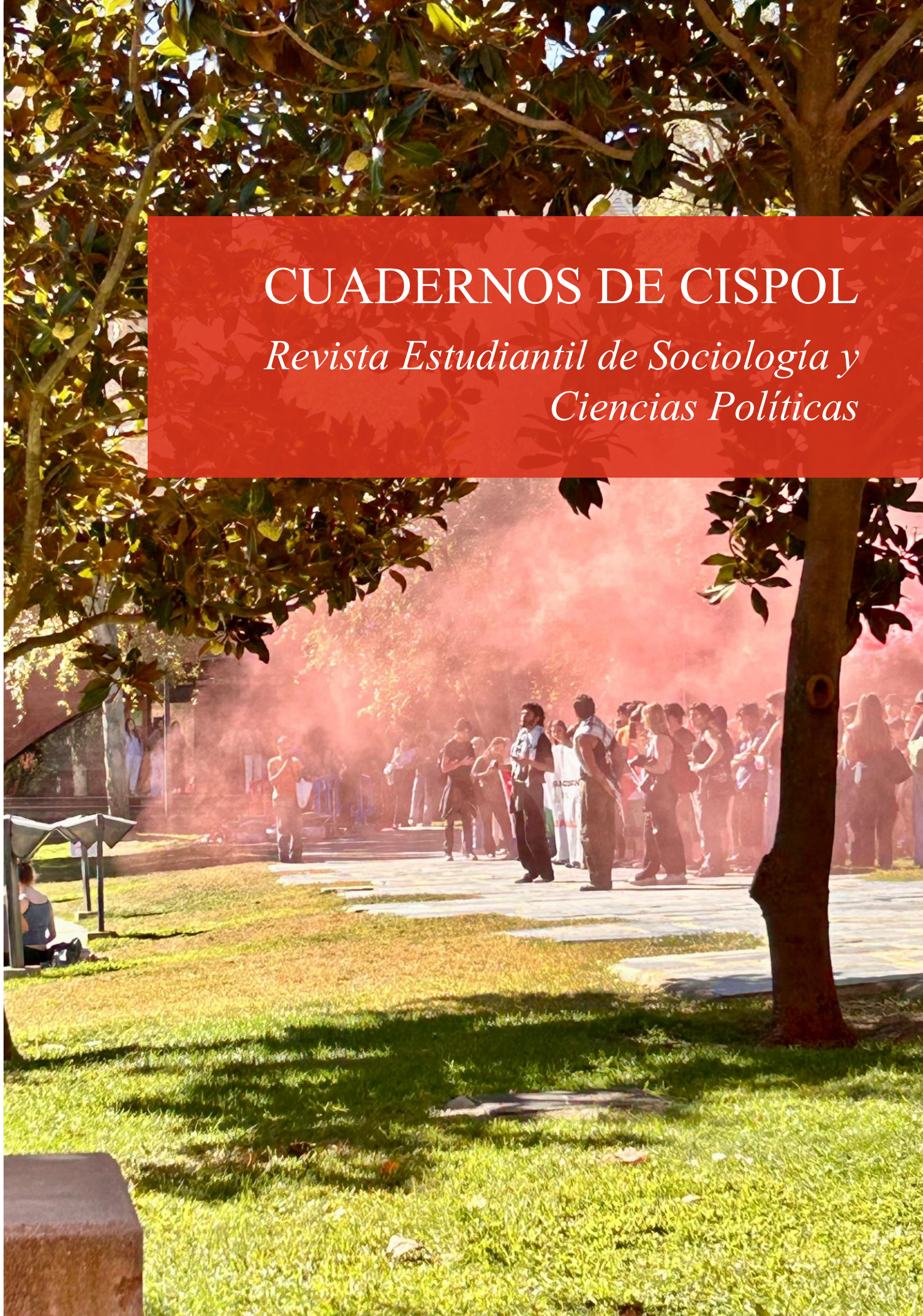


CUADERNOS DE CISPOL

*Revista Estudiantil de Sociología y
Ciencias Políticas*



*La publicación **Cuadernos de CISPOL** fue editada en 2025 por el **Consejo Interuniversitario de Sociología y Ciencias Políticas** en Madrid (España). Esta obra se distribuye bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).*





Consejo Editorial

Jaime Orellana Sanjuán
Universidad Carlos III de Madrid

Alba Bueno Yáñez
Universidad Carlos III de Madrid

Carlos Montoya Sierra
Universidad Carlos III de Madrid

Editores

Octavio Jesús Lorenzo Hernández
Universidad de La Laguna

Jaime López Biencinto
Universidad Autónoma de Madrid

Pablo Manzano Serrano
Universidad Carlos III de Madrid





SUMARIO/CONTENTS

Nota Editorial Editorial Note	Manifiesto Editorial Jaime Orellana Sanjuán	pág. 6-7
Artículos Articles	Pensamiento en riesgo. La lectura como resistencia en una era neoliberal y posmoderna Claudia Santiago Blanco	pág. 9-16
	Sobre nacionalismos y democracias Mora Medina	pág. 17-20
	Multilateralismo, las sombras chinas tras las que se esconde el interregno Julen Aparicio Martínez de Antoñana	pág. 21-27
	Incidencia del proceso de desinstitucionalización y del proceso de individualización en la sociedad del riesgo. Análisis de la institución familiar y de la institución matrimonial Alba Martínez Marcos	pág. 28-40
	Leviatanes, leyes y likes: el nuevo contrato social de la era digital Leyre Arroyo Mendivil y Laura Feng Romero Álvarez	pág. 41-48
Fotografías Pictures	El ruido del pueblo Jan Díez Lara	pág. 51-52
	Los últimos de la Transición (y de la dictadura) Sergio Martín Vicente	pág. 53-54
Reseña Reviews	Sobre la universidad. Un programa reformista-utópico. En <i>Cuadernos de Ruedo Ibérico</i> (N58/60), París: Editions Ruedo Ibérico, 5 páginas Irene Cabero Martínez	pág. 56-61
	Reseña crítica de “ser normal”, en <i>Revelarse vende</i> Iván López Rojo	pág. 62-67



MANIFIESTO EDITORIAL

Hay cuadernos que nacen como archivos; otros, como diarios o borradores. Este nace como espacio. No como un objeto que se imprime, sino como un territorio que se abre. Porque una revista no es solo un conjunto de textos, sino la afirmación silenciosa de que la palabra aún importa, de que el pensamiento tiene derecho a un lugar, de que la universidad sigue siendo un campo fértil donde sembrar preguntas.

Con esta edición cero inauguramos **Cuadernos de CISPOL**, la revista estudiantil del *Consejo Interuniversitario de Sociología y Ciencias Políticas*. Y lo hacemos con la convicción de que, en un tiempo saturado de diagnósticos urgentes, lo verdaderamente revolucionario es volver al principio: recuperar espacios de conversación, de escritura, de escucha; reconstruir el diálogo sobre nuestras disciplinas; abrir caminos que vuelvan habitable el pensamiento.

CISPOL nació con ese gesto sencillo y radical: volver a encontrarnos. En un mundo académico cada vez más fragmentado, donde los departamentos se aíslan y las universidades se miran a distancia, decidimos crear una comunidad amplia, plural y horizontal. Una comunidad donde los estudiantes no sean receptores pasivos de discursos ajenos, sino protagonistas de su propio recorrido intelectual. Apostamos por unir universidades, por tejer redes, por imaginar un lugar donde la Sociología y la Ciencia Política respiren juntas, sin jerarquías innecesarias, sin fronteras rígidas, sin temor a equivocarse.

Vivimos un momento histórico en el que la política y la sociología no solo explican el mundo, sino que tratan, con dificultad y urgencia, de seguirle el ritmo. Las estructuras cambian, las instituciones mutan, las sociedades se polarizan y los marcos simbólicos se tensan. En este contexto, las ciencias sociales no pueden quedar relegadas a notas al pie ni a ejercicios teóricos sin consecuencia pública. Tienen el deber y la oportunidad de volver a ser brújula, bisagra y motor. Por eso existimos, para generar preguntas, para sostenerlas, para construir respuestas colectivas. **CISPOL** surge de universidades, pero no se limita a ellas. Surge de estudiantes, pero no habla solo para ellos. Surge del deseo de hacer ciencia social que no sea un privilegio, sino un bien público. Y estos cuadernos son su primera expresión escrita.

Porque la universidad es un territorio que se conquista y se pierde constantemente. No basta con habitarla: hay que disputarla. Frente a las inercias, frente a la burocracia que lo devora todo, frente a la velocidad que impide pensar, reivindicamos el derecho a la pausa, al análisis profundo, a la conversación lenta pero luminosa. Reivindicamos el oficio de estudiante: esa etapa que no es un paréntesis, sino un modo de estar en el mundo. Ser estudiante es aprender a mirar lo común con otros ojos; a sospechar de lo evidente; a convertir la intuición en argumento; a transformar el desorden en preguntas.

En un tiempo en el que se cuestiona el valor de lo público, la legitimidad del conocimiento experto y la utilidad de la investigación social, defender la ciencia política y la sociología es un acto político en sí mismo. Pero defenderlas no implica encerrarse en jerga ni en debates endogámicos. Implica abrir ventanas. Implica reconocer que las ciencias sociales no son solo producción académica, sino memoria, conflicto, imaginación y compromiso. Que estudian instituciones, pero también afectos. Que analizan desigualdades, pero también aspiraciones. Que miden, pero también narran. Por eso, **Cuadernos de CISPOL** quiere recuperar la tradición de las revistas que no temen mezclar rigor con experimentación, teoría con intervención, análisis con creatividad. Apostamos por una ciencia social cuya utilidad pública no dependa de modas ni de algoritmos, sino de su capacidad para nombrar lo que importa y cuestionar lo que parece dado.

Cuadernos de CISPOL nace precisamente para situarnos en el centro de ese debate. No para ofrecer respuestas definitivas, porque las respuestas definitivas suelen ser el fin del pensamiento, sino para abrir una senda, una posibilidad, un espacio donde el ensayo, la duda y la investigación compartida puedan convivir. Queremos que esta revista sea un cuaderno en sentido literal: un lugar donde escribir sin miedo a tachar, donde ensayar ideas todavía en movimiento, donde dialogar desde la honestidad intelectual y la curiosidad militante. Creemos que las disciplinas se fortalecen cuando quienes las estudian pueden intervenir en ellas. Que las universidades se revitalizan cuando el estudiantado deja de ser un público y se convierte en interlocutor. Que el mundo académico se vuelve más accesible cuando existen espacios intermedios como este donde la investigación se despliega sin rigideces, con rigor pero también con libertad. Este proyecto busca precisamente eso: tender puentes, democratizar la producción de conocimiento, devolver la palabra a quienes sostienen la vida universitaria día a día.

La revista es, en este sentido, un manifiesto. Una declaración de que la creatividad intelectual tiene derecho a existir. Una apuesta por pensar juntas y juntos, por construir comunidad académica más allá de fronteras institucionales, por recuperar la esencia de lo que significa aprender en colectivo. Queremos que **Cuadernos de CISPOL** sea un punto de encuentro entre departamentos, generaciones, intereses y trayectorias. Un espacio donde una estudiante de primer curso pueda dialogar con un investigador en formación; donde las ideas se encuentren sin miedo a la novedad; donde cada texto sea una invitación a seguir pensando.

Este Número 0, nuestro primer gesto editorial, es a la vez una prueba y un símbolo. No busca cerrar nada, sino inaugurar un camino. Es una página en blanco que comenzamos a escribir entre todas las personas que han hecho posible este proyecto. Es un ejercicio de confianza colectiva: confianza en la palabra, en la curiosidad, en la capacidad de nuestra comunidad universitaria para interrogar el presente y atreverse a imaginar futuros distintos. A quienes participáis en este número cero, gracias por dar el primer paso. A quienes lo leáis, gracias por acompañarnos en este comienzo. Esperamos que estas páginas sirvan no solo como presentación, sino como invitación: a pensar juntas y juntos, a cuestionar lo establecido y a imaginar nuevas formas de estudiar, comprender y transformar nuestras sociedades.

Bienvenidas y bienvenidos a **Cuadernos de CISPOL**.

Jaime Orellana Sanjuán

Consejo Editorial de CISPOL



PENSAMIENTO EN RIESGO. LA LECTURA COMO RESISTENCIA EN UNA ERA NEOLIBERAL Y POSMODERNA

Claudia Santiago Blanco

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

El ensayo examina la lectura como práctica de resistencia en un contexto marcado por la aceleración del tiempo, la autoexplotación y la mercantilización cultural. A partir de un análisis crítico de la administración del tiempo y la transformación de la literatura en bien de consumo, se explora cómo el lector, especialmente en las nuevas generaciones, se ve atravesada por dinámicas de productividad, superficialidad e inmediatez. Frente a ello, se propone reivindicar la lectura reflexiva como herramienta de construcción de razonamiento crítico frente a las lógicas neoliberales.

Palabras clave: lectura, literatura contemporánea, tiempo, pensamiento crítico, neoliberalismo, posmodernidad, sociología de la literatura.

“Una hora de clase televisiva, una hora de baloncesto, de béisbol o de carreras, otra hora tomando apuntes de historia o pintando, y más deportes. [...] y al terminar el día, solo somos capaces de acostarnos, o ir a un parque de atracciones para empujar a la gente, o romper cristales en el Rompedor de Ventanas o triturar automóviles en el Aplastacoches.”

Así relata Ray Bradbury la rutina que llevan los habitantes de la ciudad donde se asienta *Fahrenheit 451* (1953), una rutina grotescamente descrita, pero que encierra una cierta verdad para la sociedad actual. La cita nos presenta un ritmo de vida automatizado, en el que las actividades se suceden sin pausa ni reflexión. En la actualidad, el estilo de vida que llevamos también está marcado por una rutina que estructura nuestras actividades diarias de manera racional y casi invariable. Despertarse, desayunar, trabajar, realizar tareas domésticas y dormir.

Este ensayo parte de esa idea para plantear una pregunta central: ¿qué papel puede jugar la lectura en la construcción de pensamiento crítico en un contexto dominado por la aceleración neoliberal de la vida? Sostendré que leer no solo es una actividad cultural o de ocio, sino también una forma de resistencia frente al tiempo neoliberal, que nos empuja a hacer más en menos tiempo. Sin embargo, mostraré que la lectura se encuentra amenazada por las mismas dinámicas que podrían hacerla necesaria: la aceleración, la superficialidad y la mercantilización de la vida cotidiana.

Como decía, dividimos el día de manera que nos dé tiempo a hacer todo lo que tenemos o queremos hacer y poder sentir que hemos aprovechado el día al completo.

Esto bien lo explica Carolina A. Marenghi (2018) cuando habla sobre la administración del tiempo neoliberal, el tiempo en el que vivimos desde las décadas de 1970 y 1980. Ella nos trae a la actualidad autores como Louis Althusser o Michael Foucault para entender la rutina de la sociedad occidental actual. El tiempo es una

ideología acelerada que nos obliga a seguir su ritmo para alcanzar éxito y realización personal. “La gestión del tiempo en el neoliberalismo evidencia dos pilares: el movimiento continuo y constante y el control de sí” (Marenghi, 2018). Estos dos pilares son lo que hacen entender por qué nosotros, como sujetos de una sociedad posmoderna, tratamos de gestionar nuestro tiempo lo mejor posible a través de ciertas actividades.

Marenghi (2018) señala que el tiempo se administra para explotar nuestra creatividad, clave del éxito personal. Las actividades “adecuadas” buscan potenciar la creatividad y siguen una lógica racional de medios para fines en todo momento (Althusser, 1970 en Marenghi, 2018).

La adecuabilidad de las acciones depende de cuánto de útiles son para este razonamiento de la explotación de nuestra creatividad. Por ello, clasificamos las actividades que se nos presentan como más o menos merecedoras de nuestro tiempo, como pérdidas o no pérdidas de tiempo (Marenghi, 2018). De este modo, surge en nosotros el sentimiento de angustia y de aversión a uno mismo cuando realizamos acciones como procrastinar, mirar mucho tiempo el móvil o mismamente dormir “demasiado”, las cuales no resultan suficientemente productivas para nuestra creatividad y no siguen el compás de constante aprovechamiento del tiempo.

Ante esto nos puede surgir la duda sobre el lugar de las actividades que no causan malestar ni siguen las pautas del tiempo neoliberal. En este tiempo, dedicado al éxito personal, también es necesario descansar la mente para mantener el control de uno mismo, ser más productivo y controlar la faceta emocional. Para esto, vuelvo a traer de nuevo uno de los pilares del tiempo neoliberal: el control de uno mismo. No hay control si la mente y el cuerpo no están serenos, y por ello es necesario ocupar ciertos momentos para adquirir motivación productiva. Este tiempo, llamado tiempo libre u ocio “se gestiona en pos de nunca dejar de ser un sujeto productivo” (Marenghi, 2018) mediante actividades “adecuadas” que ayudan a renovarse, como ver

películas, escuchar música, el sexo, viajar, una siesta corta, lo que nos ayude a evitar el estrés y la agitación mental.

Marenghi (2018), a través de las ideas de Murillo (2011) y Althusser (1970), explica cómo nosotros, como neosujetos, somos gobernados mediante la autoexigencia de que todas nuestras acciones nos conduzcan a, en cada momento, estar en una posición favorable hacia el éxito. Esta lógica de autocontrol no surge de forma natural, sino que es una construcción histórica que responde a una ideología específica, donde el tiempo es acelerado y todo se planifica al detalle. En ese tiempo, no hay espacio para el agotamiento total, pues todo gira en torno al rendimiento, lo que convierte en requisito excluyente el invertir el tiempo “correctamente” para ser válido como sujeto en esta sociedad neoliberal.

Y es aquí donde entra el punto clave del ensayo: la lectura. La lectura tiene una valía como medio para entendernos, como medio para estimular el pensamiento, en especial el pensamiento crítico, y no dejarnos someter ante los tiempos neoliberales. Puede ser útil para luchar contra este ritmo imparable que, como he mencionado, no nos da margen para respirar y decidir agotarnos sin remordimiento, sin considerarlo algo negativo; pero posee también una serie de barreras que la alejan de esa propiedad, ese valor cultural, social y político.

Según muchos podríamos considerar, “leer es una actividad emocionante y estimulante” y “ayuda a comprender el mundo que nos rodea” (FGEE, 2025). Así lo muestra el *Barómetro de hábitos de lectura y compra de libros de 2024* sobre la población española. Por tanto, podría hacernos pensar que entraría dentro de estas actividades antes explicadas que nos ayudan a adquirir motivación para ser productivos, estimulan nuestro cerebro. No obstante, también este mismo barómetro nos muestra cómo sólo el 70% de la población es lectora de libros en su tiempo libre y sólo un 51,2% de ese porcentaje es lector frecuente. Siendo una actividad con una reputación tan buena, ¿por qué las cifras se muestran tan bajas? Bien, me aventuro a decir que

un motivo de ello viene a raíz de esta teoría sobre la administración del tiempo.

Aunque la lectura puede ser considerada un medio para el incremento de nuestro rendimiento, esta requiere de un ritmo lento, pausado, requiere el tiempo necesario para pensar, reflexionar, asimilar lo leído. No obstante, esto se descuadra con lo que entendemos de la administración del tiempo neoliberal. Necesitamos hacer más en el menor tiempo posible, necesitamos ocupar nuestro valioso tiempo en lo más rentable para el desarrollo de nuestra personalidad, nuestra creatividad. Es por ello por lo que este porcentaje se explica al ver que el principal motivo por el que los españoles, miembros de una sociedad global neoliberal, no leemos con más frecuencia es la falta de tiempo (FGEE, 2025).

Por tanto, nos encontramos ante una situación de rechazo, de abandono de la lectura frente a otras actividades que producen una gratificación más instantánea, tales como estar con la familia, hacer deporte, ver series en plataformas de *streaming*, redes sociales, etc. (FGEE, 2025). Nos encontramos ante una crisis de lectura donde el valor como medio para la participación en la sociedad y para la unidad colectiva (Bernal Guerrero, 2008; Marenghi, 2018) que poseía en tiempos anteriores, en la actualidad se está perdiendo.

Es de relevancia para este ensayo hacer hincapié en las nuevas generaciones que pertenecen a este grupo, pues hemos nacido y estamos creciendo en una sociedad plenamente tecnológica, plenamente neoliberal, plenamente consumista y posmoderna, una sociedad muy evolucionada en estos aspectos con relación a los inicios de estas eras, haciendo presente también una evolución en su impacto. La diferencia es que esta fase es lo que conocemos como realidad y este tiempo es el único que hemos experimentado y, esto mismo, tiene un efecto en el hábito de la lectura que pretendo exponer en este ensayo.

Para esto es necesario entender brevemente el tiempo en que vivimos a nivel cultural por su evidente papel en el desarrollo específico de nuestra relación con la lectura, pero también

incluyendo la dimensión del avance tecnológico en su vertiente más actual, lo que retratará el contraste entre generaciones respecto a la forma de lectura.

La posmodernidad es considerada la lógica cultural propia de nuestra actualidad y se encuentra muy ligada al desarrollo de la ideología neoliberal y de la economía capitalista. Lo que describe a la posmodernidad es su intencionada diferenciación de la modernidad. Para comprender esto, resulta útil recurrir a la definición propuesta por Fredric Jameson (1982 en Foster, 1985), quien identifica dos características fundamentales del tiempo posmoderno: el pastiche y la esquizofrenia. Ambos elementos representan lo que supone la producción y la percepción de creación cultural de las últimas cinco décadas.

Por un lado, el pastiche representa el modo estético dominante en la cultura posmoderna. A diferencia de la ironía, el pastiche es una imitación desprovista de crítica, sátira o pensamiento, una reproducción estética sin contenido ideológico ni autenticidad. La cultura actual es puramente pastiche, pues, como dice Jameson (1982 en Foster, 1985), “la experiencia y la ideología del yo único, una experiencia e ideología que informaron la práctica estilística del modernismo clásico, está terminada y agotada”. La fragmentación del individuo, vinculada al individualismo (Lipovetski, 1986), es también la fragmentación de la cultura y la literatura. La modernidad se caracterizó por la proliferación de estilos y experiencias que, en el posmodernismo, aíslan al individuo y agotan la posibilidad de innovación o creación original.

Ante esta falta de horizonte creativo, la producción cultural contemporánea se reduce a la repetición, el pastiche. Jameson (1982 en Foster, 1985) expone que la cultura posmoderna recurre al pasado como única fuente, convirtiendo a la nostalgia en esencia misma de la estética de nuestro tiempo. De esta forma, no se trata de reinterpretar el pasado, sino de reproducirlo como superficie decorativa, como imagen sin profundidad.

El segundo aspecto es lo que en psicología psicoanalítica se llama esquizofrenia. Jameson no enfrenta a la posmodernidad desde un punto de vista psicológico, sino que recoge el concepto para explicar cómo los sujetos posmodernos vivimos desconectados de la realidad y de la historia en general. El psicoanalista Jacques Lacan explica la esquizofrenia como la ruptura de la cadena de significantes en el lenguaje. Esta fractura lingüística impide construir una narrativa temporal coherente, afectando la percepción del pasado, presente y futuro, y, por ende, a la persistencia de la identidad personal.

En este sentido, Jameson nos dice que, al diluirse el sentimiento de identidad de los sujetos, desaparece la sensación de continuidad del yo a lo largo del tiempo. Solo existe el presente inmediato, desprovisto de profundidad histórica. Cuando el significado se desvanece, las palabras y signos se vuelven obsesivos y surgen imágenes que generan una secuencia infinita que deforma la realidad. Relacionado con el pastiche, si la identidad y la realidad se distorsionan, solo queda por retratar el pasado, el cual se presenta como un objetivo perfecto para la imitación. Es así, que imitación tras imitación, la experiencia cultural se queda reducida a una sucesión de imágenes sin referente, donde lo único conocido es esa superficialidad figurativa.

A través de estos dos rasgos posmodernos podemos entender cómo se comportan los dos actores principales en referencia a la lectura: el escritor y el lector. Vislumbrar cómo se crea la literatura ayuda a discernir cómo actúa el lector, nuestro sujeto de reflexión en este ensayo; y puesto que, por evidentes razones, el libro existe antes que el lector, entenderemos primero al escritor posmoderno.

Hemos expuesto qué es lo que sucede con la creación cultural en la posmodernidad, pero hay que entender que esta pérdida de identidad (relativa a la creación literaria en este caso) ha provocado también la pérdida del sentido literario, convirtiéndolo también en pastiche, imitación sin discurso. El detrimento de la literatura hace que sea posible convertirla en un bien de consumo más

propio de la economía capitalista, la cual convive con la posmodernidad. “El posmodernismo se muestra como síntoma del establecimiento de un capitalismo tardío en una sociedad que ha normalizado el discurso capitalista sin ningún contrapeso” (Candón Ríos, 2015), lo que favorece la proliferación de la transformación de la producción cultural en bien explotable económicamente. Este valor que le provee a la literatura le da un sentido de que está desprovista.

Este hecho es significativo porque, como he explicado antes, el capitalismo va de la mano de la ideología neoliberal, la cual funciona en favor de su objetivo principal: la productividad y el excedente económico acumulado.

Es por eso por lo que, trayendo de nuevo la lógica de administración del tiempo neoliberal, debemos recordar la importancia de la inmediatez y de la rapidez. La relevancia de este aspecto del neoliberalismo es que se traslada a la literatura. Refleja una tendencia hacia la simplificación narrativa, donde los textos literarios se van transformando en texto híperdialogados y poco descriptivos. Es un recurso literario en auge que me recuerda a lo que Pier Paolo Pasolini escribe en la recopilación de sus *Escritos corsarios* (2022) sobre el lenguaje de la sociedad italiana: un lenguaje empobrecidamente inexpresivo cuya locución manifiesta la homogeneización del habla con una forma tecnificada, puramente utilitarista y directa. La simplificación de los textos, producto de los sujetos posmodernos esquizofrénicos, es una forma de favorecer la producción rápida de los libros, de favorecer su consumo rápido.

El traslado de la lógica del consumo masivo al ámbito de la literatura implica un cambio en su producción, desplazando los criterios filosóficos de escritura usuales en la modernidad a, en consonancia con lo expuesto, criterios basados en la imagen y lo visual (Bernal Guerrero, 2008). Estos principios encajan con el entendimiento de la realidad como algo superficial, pues la producción literaria deja de tener un sentido profundo de sí misma. En términos de Bourdieu, lo que era considerado en la producción literaria como “producción restringida” se va tornando a lo

que llama “producción masiva”, cuyo objetivo es su mercantilización, ligando todo tipo de literatura al mercado y a las ventas. Candón Ríos (2015) entiende que “el canon literario, que hasta el momento había sido construido desde el posicionamiento ideológico, empieza a ser influido por intereses económicos”, por lo que lo que se consolida como núcleo de influencia en la literatura con capacidad de regular las tendencias de consumo de los lectores es el mercado. Así, los escritores se convierten en marcas comerciales.

Es más, la necesidad de este cambio sobre la literatura para adaptarse a la lógica capitalista de consumo es también una necesidad sobre la misma de adaptarse a los ritmos neoliberales. Una producción literaria que requiera de mucho pensamiento y tiempo de asimilación de lo leído no funcionaría, pues, como explicaba antes, ese tiempo no existe en la rutina del neosujeto y, por tanto, no sería posible utilizarlo como una herramienta de ocio más para el control de uno mismo hacia nuestro sojuzgamiento emocional conveniente para nuestra lógica de rendimiento máximo.

De esta manera, el escritor se convierte en productor masivo enfocado en anteponer la forma que más venda por encima del mensaje que pueda dejar con su creación.

Por su parte, el lector, el protagonista de este ensayo, también se ve atravesado a su vez por todo este mismo razonamiento, damnificando su forma de leer y de consumir literatura. Por un lado, con relación a esto último expuesto sobre la producción literaria, podemos entender que el exceso de obras disponibles genera una sobreoferta. Esta sobreproducción, recordando a Georg Simmel, provoca en el lector una angustia por su incapacidad de apropiación de toda la producción cultural, solo siendo aplacada por el consumo de literatura que le permita asimilarla de forma rápida. Es así por lo que, sobretudo en generaciones más jóvenes, se ve una tendencia a leer cierto tipo de géneros donde más se ha ido trasladando esta lógica neoliberal: géneros como el misterio, la fantasía, la ciencia ficción (40dB,

2024) e, incluso, según mi percepción personal el romance.

Este fenómeno, sin embargo, diluye la capacidad crítica del lector, que cada vez tiene más dificultades para distinguir lo bueno de lo malo, lo valioso de lo superficial. Se produce una pérdida de criterios sólidos para jerarquizar lo que tiene valor, lo que convierte a la literatura intercambiable y lo importante deja de distinguirse de lo irrelevante (Simmel, 1923). Lo que llama la atención sobre esto es la tendencia generalizada del fenómeno “lectura en diagonal” entre jóvenes lectores, la cual se caracteriza por ser un modo de lectura rápida donde los párrafos textuales se leen por encima hasta identificar lo que resulte interesante de leer detenidamente.

Pero existe otra cara del problema: el proceso de personalización. Según Guilles Lipovetsky (1983), en este proceso los sujetos, inmersos en una lógica competitiva propia del neoliberalismo, buscamos diferenciarnos de los demás. La lectura, en este contexto, se convierte en un acto narcisista en el que los lectores priorizamos nuestro propio discurso sobre el de los demás. Dejamos de “escuchar al otro” en el sentido de que no leemos tanto para comprender en sí, sino para reafirmar nuestras propias ideas o demostrar que sabemos o hemos leído más. Asimismo, se pierde el sentido de debatir sobre el contenido del texto como forma de estimulación del pensamiento. La cantidad de libros leídos, el dominio de referencias y el conocimiento acumulado se convierten en un marcador de éxito frente al otro.

De este modo, los lectores nos encontramos atrapados entre dos dinámicas complementarias: por un lado, la presión por consumir la mayor cantidad de literatura posible, y por otro, la necesidad de diferenciarse y sobresalir frente a los demás. Ambas refuerzan una lectura cada vez más individualista y competitiva, donde la experiencia de la literatura queda subordinada a la lógica de productividad y comparación constante.

Esta dinámica se intensifica aún más cuando introducimos la dimensión tecnológica. La dificultad para distinguir entre lo valioso y lo

superficial no solo está relacionada con la sobreoferta cultural, sino también con el modo en que la tecnología ha transformado nuestras formas de leer y comprender. La literatura se convierte en un bien de consumo por todo el proceso de evolución del capitalismo, en el que el avance tecnológico ha tenido mucha relevancia.

Pero donde más ha tenido efecto ha sido en el surgimiento de multiplicidad de fuentes, las cuales han desprovisto al lector de significado, de sentido crítico, aumentando su riesgo de daño en la comprensión del mundo y con ello su identidad como ser social. “El comienzo de la era digital ha traído consigo un contagio del funcionamiento de los ordenadores al razonamiento humano” comenta Bernal Guerrero (2008), que alude a la simplificación del raciocinio y de la comprensión. Es por eso por lo que lo que llama al lector es lo superficial, lo simple, pues le permite asimilar más en menor tiempo; la velocidad de los ordenadores transforma nuestras estructuras mentales. “La cultura informática del cálculo posee una interpretación modernista de la comprensión: es posible reducir las cosas más complejas a elementos más simples” (Bernal Guerrero, 2008), elementos más superficiales, más vacíos.

Asimismo, la tecnología también ha afectado de otra manera al lector, y he aquí la diferencia de las generaciones más jóvenes con el resto de las generaciones. Como sabemos, la tecnología es un refuerzo de la aceleración de los ritmos de lectura, pero también se ha convertido en un bien de sustitución de la literatura. Con el paso de los años y el surgimiento de Internet, se han ido creando blogs que ofrecían resúmenes y análisis de libros, permitiendo al lector conocer obras sin haberlas leído realmente. Para lectores que han nacido con este recurso se les presenta como una vía para calmar el desazón que provoca no poder leer todo lo posible y, sobre todo, no tener tiempo suficiente para dedicárselo. Además, hoy en día este fenómeno se ha intensificado con la irrupción de la Inteligencia Artificial. Las herramientas actuales permiten resumir en segundos la información de miles de libros, establecer conexiones entre ellos y clasificarlos según cualquier criterio que el usuario solicite.

Esto, aunque útil en ciertos contextos, está fomentando un proceso peligroso: la sustitución de la lectura misma en muchos de nosotros.

Esto influye en los lectores al reforzar la idea de que lo importante es saber sobre la mayor cantidad de libros posibles, ser mejor lector que el otro. Es un fenómeno que se ve manifestado a través de tendencias en redes sociales como Instagram o Tik Tok, espacios donde más se concentran jóvenes y donde mejor podemos ver sus inclinaciones lectoras: los *streaks* u objetivos mensuales de lecturas, la lectura en diagonal, la popularidad de ciertos libros por su facilidad de lectura, etc. Cosas como estas, junto al incrementado uso de la Inteligencia Artificial, encaminan a las personas a imbuirse aún más en este proceso de pérdida del valor de la lectura en el pensamiento crítico.

La lectura, como bien he dicho repetidamente en este ensayo, es un mecanismo para hacernos pensar, es el medio para tener nuestros cerebros atentos y activos. Es fundamental tratar de encontrar un método para no perder la esencia de la lectura en su versión original, pues estimular nuestro pensamiento ayuda a desarrollarnos como seres, en especial nos ayuda a detectar la angustia en la vida y sus razones. Leas un libro de ficción o uno de no ficción, usar el tiempo para leer detenidamente frena en uno mismo la aceleración del ritmo de vida, frena la posibilidad de convertirnos en seres entumecidos cuyas emociones no son reales, frena la sobreestimulación que el neoliberalismo trata de acostumbrarnos para habituarnos a la mercantilización y a la hiperproductividad de la vida misma.

Convertir la propia acción de leer en una forma más de consumo la convierte en una herramienta más del sistema social actual para adormecernos. Para cerrar este ensayo me gustaría traer a colación una cita de *Un mundo feliz* (1932) de Aldous Huxley, una novela que retrató un mundo utópico, irónico y ambiguo donde la humanidad es permanentemente feliz, una felicidad basada en el adormecimiento de la sociedad:

¡Sí, a la cultura! Pero cuando se pasan las horas de ocio leyendo libros, no se consume demasiado.

Sí a la cultura, pero qué puede importar esta si vivimos sedados por un ritmo de vida aceleradamente imparable y apaleante en un mundo socialmente vacío, en nuestro propio mundo feliz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 40dB. (2024, 23 noviembre). Encuesta sobre el lector español del siglo XXI: cuestionarios, cruces y respuestas individuales. *El País*. https://elpais.com/babelia/2024-11-23/consulte-todos-los-datos-internos-de-la-encuesta-sobre-el-lector-espanol-del-siglo-xxi-cuestionarios-cruces-y-respuestas-individuales.html?event_log=go
- Bernal Guerrero, A. (2008). Cambio cultural y lectura. Hacia una nueva cultura lectora. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 9 (3), 184-199. <https://doi.org/10.14201/eks.16675>
- Bradbury, R. (2003). *Fahrenheit 451*. Debolsillo.
- Candón Ríos, F. (2015). La literatura posmoderna española: entre el fin de la dictadura y el auge de los mass media. *Verba Hispanica*, 23(1), 181-194. <https://doi.org/10.4312/vh.23.1.181-194>
- Federación de Gremios de Editores de España [FGEE]. (2024). Hábitos de lectura y compra de libros [Conjunto de datos]. En *Estudios FGEE*. <https://federacioneditores.org/estudios-fgee/>
- Foster, H. (Ed.). (1985). *La posmodernidad* (J. Fibla, Trad.). Kairós. (Obra original publicada en 1983 como *The Anti-Aesthetic: Essays on Postmodern Culture*).

Huxley, A. (1935). *Un mundo feliz*. Debolsillo.

Lipovetsky, G. (1986). *Prefacio*. En *La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Anagrama.

Marengi, C. A. (2018). *La administración del tiempo como la gestión de la subjetividad en la ideología neoliberal*. En N. Romé (Comp.), *Política y subjetividad en la escena ideológica neoliberal. Aportes de investigación crítica en comunicación* (pp. 84-96). Buenos Aires: Facultad de

Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

https://es.scribd.com/document/425285578/Politica-y-subjetividad-en-la-escena-ideologica-neoliberal-N-Rome-y-otros?utm_source=chatgpt.com

Pasolini, P. P. (2022). *Escritos corsarios*. Gutenberg, S.L.

Simmel, G. (1923). *El conflicto de la cultura moderna*. Editorial Universidad Nacional de Córdoba.

SOBRE NACIONALISMOS Y DEMOCRACIAS

Mora Medina

Universidad Carlos III de Madrid

RESUMEN

En el presente ensayo teórico se propone una reflexión acerca de las tendencias de los nacionalismos actuales, con foco en aquellos confeccionados como móvil político de la derecha radical neoliberalista de occidente. Entendiendo que se está construyendo y desenvolviendo frenéticamente un panorama geopolíticamente complejo y conflictivo, surge la necesidad de ejercitar la memoria histórica, a la par de estudiar conceptos que mutan en su definición y convivencia como “nacionalismo” y “democracia”. Los espectros del pasado, como los denominaba Marx, están una vez más advirtiéndolo mediante cínicos y perversos espejismos temporales, la fragilidad no solamente de las democracias nacionales, sino del ordenamiento globalmente establecido de las naciones. Y una vez más también, es probable que la academia esté llegando tarde y desprovista a los terrenos de violencia desbocada del autoritarismo.

Palabras clave: Nacionalismos, Democracias, Autoritarismo, Pánico Nacionalista, Memoria histórica.

Reflexionar sobre *qué es una nación* ha de ser necesariamente seguido por un trabajo de investigación histórica y sociológica. Cualquiera que se lo proponga, seguramente se sienta un tanto abrumado al encontrarse con un tsunami, vivo, dinámico, y maravillosamente demoledor, de teorías que buscan responder su pregunta, o al menos, una parte de ella. Y como es típico de las ciencias sociales, lo más probable es que la primera cuestión investigativa sea solamente el inicio de un largo trayecto, del que derivarán miles de inquietudes más a resolver.

Hay autores que se remontan a orígenes antiquísimos para ubicar la formación de las naciones, de modo que se las vincula a cuestiones étnicas y religiosas pertenecientes a, y representativas de, un pueblo determinado. Contrariamente, quienes se posicionan desde una perspectiva modernista, entienden a la nación como una construcción o *invento*, constituida por el Estado y el nacionalismo, a través de “agentes nacionalizadores”, que pueden ser las instituciones políticas, las burguesías económicas o *intelligentsias*. Ya sea que se destaquen las labores *gastrónomas*, de mezcla de ingredientes que componen la nación, como su historia, símbolos, mitos o lenguas; *geológicas*, que explican el presente como consecuencia de una trayectoria histórica de un grupo étnico determinado; o *arqueológicas*, que implican una labor selectiva e interpretativa posterior al redescubrimiento de un pasado comunitario que se quiere regenerar, lo interesante es entender que las naciones, los Estados y los nacionalismos son eso: un constructo social. No es posible decir que las naciones son naturales a las comunidades humanas, a menos que se haga uso de alguna variante del romanticismo alemán, que nada tiene de científico, pero sí todo de discurso adoctrinador y de supremacía étnica, lo cual es igual al discurso de odio.

Yendo más allá, se trata de un modelo puramente occidental. Como explica Horowitz, la construcción de naciones en aquellos territorios de gravísimos pasados coloniales, es consecuencia de la intervención de occidente en esas

zonas (Horowitz, 1985). Y como es sabido, esa influencia, siempre ha sido violenta y racista. Por lo cual, si se quiere afirmar tan rotundamente como lo hace Renan, que las naciones no son producto de divisiones raciales y que “el hombre no es esclavo ni de su raza, ni de su lengua, ni de su religión...” (Renan, 1882, p. 12), ello debe hacerse con un gran paréntesis. La acumulación de capital de occidente, y la formación de sus naciones, fue posible gracias a la distinción entre razas, lenguas, y religiones en una escala jerárquica que justamente, justificaba e imponía la esclavización de las personas. Como han demostrado diferentes estudios antropológicos, como los de Claude Lévi-Strauss o Pierre Clastres, en comunidades indígenas alrededor del mundo han existido y, aunque de manera muy reducida, siguen existiendo formas de familia, organización política y jefaturas, completamente diferentes a las de países “desarrollados”, que contrariamente a lo que proponen los etnicismos europeístas, son más complejas e igualitarias que las de estos últimos en muchas ocasiones.

La historia nunca deja de ser un campo de batalla, que se mueve y avanza por tensiones, conflictos, y la consiguiente formación de nuevas realidades, tanto efectivas, como ideológicas, que permiten el desarrollo de nuevas teorías y paradigmas. Así, en la actualidad, nos encontramos en el seno de un debate acerca de los nacionalismos (pos)modernos y la posibilidad de un futuro de nación mundial y Estados globales con “ciudadanos del mundo”. Estas tensiones se levantan en el marco de una pérdida de fé en las democracias liberales, -sobre las que se basa la Unión Europea, su *volksgeist*-, de crecientes casos de retrocesos autoritarios; y triunfos de partidos de derecha radical de corte nacionalista. Ante esta coyuntura académica y socio-política, surge la necesidad de discutir la legitimidad democrática que tiene el nacionalismo en sí, a la par de evaluar si el cosmopolitismo efectivamente sigue siendo una reacción a él, o si simplemente se trata de un utopismo ilustrado que ha derivado en una corriente que

en sus planteamientos hace un uso oportunista y estratégico de la democracia, cual nacionalista.

Przeworski considera que las democracias tienden a ser más resistentes en contextos de bienestar económico, de países modernos e industrializados, debido a que al haber más recursos, disminuyen las tensiones redistributivas y es posible mantener y actualizar diferentes acuerdos (Przeworski, A., & Limongi, F., 1997). Este análisis es relevante para tratar de contestar a las argumentaciones planteadas, ya que el resurgimiento de los nacionalismos de países europeos y Estados Unidos, puede ser comprendido como una reacción hacia el deterioro económico. No es necesario remitirse a la Alemania Nazi para ver que si el nacionalismo no considera que la democracia sea el régimen que contribuirá al bienestar de la nación, puede querer reemplazarlo con otro modelo y limitar los derechos democráticos. El actual mandato de Trump sirve de perfecto ejemplo, con las constantes falacias políticas, la difusión de información falsa, y el ataque constante a las minorías étnicas, religiosas y sexuales, de igual manera que lo hacen partidos como VOX en España¹. El avance de las economías de oriente ha desplazado significativamente a occidente del comercio internacional, convirtiendo al *viejo continente*, poco a poco, en un parque temático de turismo no regulado.

Siguiendo esta línea de pensamiento, las esperanzas de la izquierda clásica, y las premoniciones posmodernistas sobre un futuro de organización nacional cosmopolita, no son más que eso: premoniciones y esperanzas. En un mundo de países que se repliegan sobre sí mismos, y se encargan de renovar la narrativa de “ellos y nosotros” con constancia -dejando de lado la actualmente frágil Unión Europea- parece más probable revivir las viejas formas de imperialismos, que construir una ciudadanía sin

fronteras imaginarias que respete la diversidad. No hay una aplicación real del mundo cosmopolita que se asemeje a las producciones teóricas de este modelo. Si se baja del plano etéreo de la academia, se verá que en el futuro cercano, un intento de ello llevaría a la asimilación forzada de comunidades con menos recursos, por otras predominantes. Es decir que esta propuesta, presentada como *continuum* de las realidades históricas, terminaría por ser incompatible con la democracia.

Nos encontramos en un momento de incertidumbre y fragilidad, con la posible participación directa del occidente europeo, tras años del mantenimiento de aparente neutralidad o de posicionamientos ambiguos ante cuestiones que traspasaban las fronteras de la UE, en conflictos bélicos. Se trata de una tendencia global hacia la desconfianza del Estado de Bienestar, la descreencia en los sistemas de educación, los acuerdos y aparatos políticos internacionales, las deportaciones ilegales a la inmigración, el castigo a la diferencia... ¿El común denominador de todas estas actitudes políticas? El primer instinto puede ser ligarlo al nacionalismo, pero es posible, y pertinente, ser más específico. Un término más que prefiero acuñar es el de *pánico nacionalista*.

Si bien el nacionalismo no es antidemocrático por definición y la historia comprueba que, especialmente en países con una trayectoria de subordinación al capital extranjero o de burguesías locales represivas, puede ser una fuerza política constructiva que le dé la voz al pueblo, no faltan ejemplos en los que ha sido justificante o al menos acompañante de un programa político autoritario. Y este tipo de agendas represivas consolidan su hegemonía ideológica poco a poco, paso tras paso, guiando a las masas, hoy en día caracterizadas por la frustración, “los perdedores de la globalización”, los

¹ Será interesante también estudiar en un trabajo de corte más investigativo y extenso, las réplicas de estas tendencias políticas occidentales en América Latina, destacando el mandato de Milei en Argentina y su “afinidad” con Trump.

consumidores de teorías conspirativas. La memoria histórica es selectiva, y difícilmente compartida en suelos como el español, fragmentados, con heridas frescas. El *pánico nacionalista* parece ser la primera fase de un trayecto mayor, el *soplo de vida*, de resurrección, de la derecha radical. Y si el nacionalismo no es antidemocrático por definición, la derecha radical sí lo es. Si como plantea Renan “El olvido y, yo diría incluso, el error histórico son un factor esencial de la creación de una nación” (Renan, 1882, p. 3), estos elementos no lo son para garantizar la continuidad pacífica de ella. La democracia nacional solamente existe por la defensa de la verdad, el ejercicio de la memoria, y la búsqueda de una justicia popular.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alexander, J. C. (1990). *Las teorías sociológicas desde la II Guerra Mundial*. Gedisa.
- Clastres, P. (1974). *La sociedad contra el Estado*. Las Ediciones de la Flor.
- Habermas, J. (1992). *Felicidad y validez*. Trotta.
- Hobsbawm, E., Ranger, T. (1983). *The invention of tradition*. Cambridge University Press.
- Horowitz, D. L. (1985). *Ethnic groups in conflict*. University of California Press.
- Lévi-Strauss, C. (1956). La familia. En C. Lévi-Strauss, M. E. Spiro & K. Gough, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia* (pp. 13–40). Anagrama
- Martinez-Gros, G. (2023) *Breve historia de los imperios: cómo surgen, cómo se derrumban*. Almuzara.
- Przeworski, A., & Limongi, F. (1997). Modernization: Theories and facts. *World Politics*, 49(2), 155–183. <https://doi.org/10.1017/S0043887100007814>
- Renan, E. (1882). *¿Qué es una nación?* Discurso pronunciado en la Sorbona el 11 de marzo de 1882
- Smith, A. D. (1995). *Gastronomía o geología: El nacionalismo en el siglo XX*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

MULTILATERALISMO, LAS SOMBRAS CHINAS TRAS LAS QUE SE ESCONDE EL INTERREGNO.

Julen Aparicio Martínez de Antoñana

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

El presente ensayo pretende analizar la evolución del orden internacional desde la década de los 90 hasta el presente, cuestionando si el concepto de multipolaridad sigue siendo adecuado para describir la distribución de poder global. Tras la caída de la URSS y el auge de EE. UU. como hegemon indiscutible, la emergencia de nuevos actores regionales generó un sentimiento de optimismo por el posible surgimiento de un mundo multipolar. Sin embargo, una segunda lectura a eventos como la crisis de Seattle (1999), la crisis económica de 2008, el Brexit y la gestión del COVID-19, nos invita a pensar en que los cambios en el orden internacional de las últimas décadas son más profundos de lo que pudiera parecer. Es por ello por lo que surge la siguiente pregunta: ¿Sigue siendo pertinente el concepto de multipolaridad para describir la distribución de poder en el siglo XXI?

Palabras clave: Crisis, Globalización, Hegemonía, Interregno, Multipolaridad.

Desde principios de los años 90 cobra fuerza la idea de una sociedad global; una sociedad global inserta en un mundo globalizado que se caracteriza por la homogeneización de valores y modos de vida, la inmediatez en las comunicaciones, el desmantelamiento del modelo económico de base industrial en occidente, acompañado de la deslocalización de dicha industria a Oriente, y la expansión y asentamiento de un modelo económico basado en las finanzas.

La caída del muro de Berlín y la disolución de la URSS parecían el inicio de una nueva etapa en las relaciones internacionales en la que la distribución de poder oscilaría hacia una situación en la que EE. UU. fuese el hegemon indiscutible.

Por otra parte, a pesar del liderazgo estadounidense, nuevos poderes regionales no tardaron en ocupar el espacio que antes había ocupado el gigante soviético (aunque con una menor relevancia). Valiéndose de las distintas estructuras y dinámicas del orden internacional² anterior como la celebración de foros, la creación de acuerdos o la formación de bloques y asociaciones por parte de distintos países se creó la sensación de que un mundo multipolar, en el que el poder se distribuyese en varios Estados hegemónicos, era posible.

² El 30 de noviembre de 1999 debía celebrarse la tercera cumbre ministerial de la Organización Mundial del Comercio en el Teatro Paramount de Seattle. Sin embargo, una acción previa el 29 de noviembre, una manifestación el propio día del evento y la escalada en violencia de los días siguientes dio paso a lo que se conoció como la crisis de Seattle o contracumbre de Seattle; una reacción popular en contra de la globalización, el neoliberalismo y sus beneficiarios. Este evento fue el que inició una serie de boicots a los foros y reuniones de distintas organizaciones financieras como el encuentro del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en

Sin embargo, a pesar del optimismo de los años 90, la crisis de Seattle en 1999¹ señaló el comienzo de una creciente desilusión con el multilateralismo. Este punto de inflexión coincidió con la globalización acelerada, que generó fuertes tensiones en los mercados laborales, y con la incapacidad de los organismos internacionales para adaptarse rápidamente a las nuevas realidades económicas.

Si bien la Constitución Europea representó un intento de profundizar la cooperación supranacional, la crisis económica de 2008 evidenció las limitaciones de estas estructuras, que actuaron en pos de los intereses de los grandes capitales internacionales.

Como bien explica Nancy Fraser en su libro *Los talleres ocultos del capital: un mapa para la izquierda*. (2020), 2008 supuso una crisis de legitimidad para el proyecto europeo por la debilidad de la respuesta coordinada ante la crisis financiera. Este retroceso del multilateralismo y la cooperación se hizo evidente con fenómenos como el Brexit, en el que Reino Unido decidió retirarse de la Unión Europea. En España, partidos como Vox ven en la Agenda 2030 una amenaza a la soberanía nacional, reflejando un rechazo a las instituciones supranacionales que antaño eran vistas como fuentes de estabilidad.

Washington y Praga, la reunión de la Organización de Estados Americanos en Windsor, los encuentros del Área de Libre Comercio de las Américas en Quebec, el G8 en Génova o las convenciones nacionales de los grandes partidos estadounidenses en Filadelfia y Los Ángeles del 2000. Además, influyó posteriormente en movimientos como Occupy Wall Street.

Más recientemente, la gestión de la pandemia del COVID-19, la crisis energética y el ciclo inflacionario posterior que causó el estallido de la invasión rusa en Ucrania han fortalecido el resurgimiento del Estado-nación y debilitado aún más a la Unión Europea. El retorno de Donald Trump a la Casa Blanca ha sido el golpe final a una Unión Europea que ha perdido el rumbo en los últimos años, golpe que se ha materializado las últimas semanas con un acuerdo comercial que impone a la UE un 15% aranceles sobre los productos que exporte a Estados Unidos, la compra de energía por un valor de 750.000 millones de dólares americanos y aceptar la inversión de 600.000 millones de dólares más de lo previamente acordado en equipamiento militar estadounidense.

No obstante, en otras regiones del mundo, el multilateralismo ha ganado fuerza. Países emergentes, que ahora tienen mayor capacidad negociadora gracias a su creciente poder económico y geopolítico ven en la cooperación internacional una oportunidad para fortalecer su posición en el escenario global. Esto se puede observar en iniciativas como la expansión del BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y los crecientes lazos económicos y políticos entre las naciones en desarrollo.

Esta coyuntura nos ilustra dos verdades. Por una parte, un mundo en el que EE. UU. es el hegemon único e indiscutible, mientras que por la otra distintos bloques y foros como la Unión Europea y los BRICS parecen ocupar un nuevo lugar en el ámbito internacional, es casi obligada la pregunta que da inicio al ensayo ¿Sigue siendo pertinente el concepto de multipolaridad para describir la distribución de poder en el siglo XXI?

En la actualidad es imposible hablar de una distribución de poder internacional sin hablar del auge de China. Al comenzar el Milenio el crecimiento anual de su PIB ya se situaba muy por encima de la media mundial y era mayor que el de Estados Unidos. Desde el

año 2007 también lo supera en el valor de sus exportaciones y en el índice de penetración en el mercado de exportación y prácticamente lo alcanza en número de productos exportados y de socios exportadores. Así, la pujanza comercial norteamericana de antaño se desvanece como consecuencia de las políticas neoliberales de Reagan, que antepusieron y favorecieron los procesos de financiarización de la economía y la reconversión industrial. Si bien en su momento estas políticas se vieron como el bote salvavidas de EUA, el tiempo ha demostrado que sólo fueron un tanque de oxígeno, que lejos de salvar la economía (y por tanto la posición de hegemon de Estados Unidos), terminaron por ahogar al gigante americano.

Peter J. Taylor y Colin Flint (2002), basándose en la teoría de los sistemas mundo de Wallerstein, proponen en su manual para la geografía política que, a pesar de tener un crecimiento económico renovado, los niveles de pobreza y desempleo van en aumento. Esta ralentización del crecimiento económico, interpretada más recientemente como globalización, se ha convertido en un problema mundial. Sin embargo, defienden que no es la primera vez que el mundo experimenta un estancamiento general al que sigue una tendencia alcista. Entre depresión y depresión hay épocas de recuperación y crecimiento, lo que nos deja con un esquema económico de desarrollo cíclico.

El primero en proponer esta idea de desarrollo cíclico fue Kondratieff con su modelo de ciclos de 50 años. Los ciclos de Kondratieff son ciclos de dos fases (crecimiento y estancamiento). Aunque son fácilmente identificables no hay consenso en las causas de estas fases.

Para la teoría de los sistemas-mundo esta pauta cíclica es inherente al modo de producción capitalista, el cual es incapaz de producir un crecimiento acumulativo lineal simple y necesita de fases intermitentes de estancamiento.

Para entender esto debemos comprender que una característica fundamental del modo de producción capitalista es la falta de control generalizado. El mercado confía en que la competencia regule el sistema, para ello los empresarios han de tomar decisiones con el fin de obtener beneficios a corto plazo que no estén sometidas al control central.

En la fase A del ciclo se tiende a la inversión en nuevas tecnologías porque la perspectiva de obtener beneficio es favorable. Al no haber planificación, esta toma de decisiones cortoplacista acaba por generar una sobreproducción que pone fin a la fase A del ciclo. Esta contradicción es llamada anarquía de la producción, aunque sea un modo de actuar irracional para el conjunto del sistema es coherente con los intereses individuales de los capitalistas.

La fase B, en la que las perspectivas de ganancia son escasas, es necesaria para que los capitalistas reorganicen la producción y generen las condiciones necesarias para una nueva oleada de innovaciones tecnológicas. Se reubican las industrias que estuvieron a la vanguardia en la anterior fase a zonas con salarios más bajos y se introducen nuevas innovaciones e industrias para sustituir a las que han sido periferializadas.

Así, la hegemonía supone el control de las esferas de actividad política, ideológica y económica, aunque se asienta firmemente en la supremacía de esta última. Primero un Estado supera en eficacia productiva a sus oponentes. Después sus comerciantes, gracias a la eficacia productiva, pueden conseguir ventajas comerciales. Finalmente, los banqueros de ese Estado adquieren el poder financiero de la economía-mundo. Por ende, un Estado (en este caso China) sería hegemónico cuando su producción, comercio y finanzas fuesen más eficaces que la de sus rivales (Estados Unidos).

Bajo estas condiciones, Estados Unidos se convierte en un animal herido. La pérdida de la competitividad industrial, la crisis del petróleo de 1973 y las políticas económicas de

Reagan crearon el caldo de cultivo perfecto para que a partir de 1991 Estados Unidos comenzase a destruir, de forma definitiva, los mecanismos multilaterales contruidos a partir de 1945.

El trauma moral que supuso la Segunda Guerra Mundial incitó a que las potencias más poderosas del momento acordasen crear un orden internacional basado en órganos, instituciones y estructuras de toma de decisiones supranacionales, con el fin de que las controversias se resolviesen de forma pacífica, evitando así conflictos armados.

Esta situación fue mayormente aprovechada por Estados Unidos, que gracias a su influencia y poder configuró esta nueva distribución territorial del poder a la medida de sus intereses. Este orden geopolítico fue peculiar, puesto que el hegemon debía balancear sus códigos geopolíticos (los supuestos geográfico-políticos en los que se basa la política exterior de los Estado) en función de los intereses de la URSS, la otra gran potencia con la que competía, no sólo económicamente, sino ideológicamente también.

Con el fin del orden bipolar a principios de la década de 1990, parecía que la nueva distribución geográfica del poder derivaría en un sistema multipolar. Sin embargo, al desaparecer la presión que el bloque soviético ejercía sobre Estados Unidos, este pudo finalmente comenzar a dismantelar las bases institucionales, relacionales y legales sobre las que había comenzado a construir el multilateralismo.

Estas instituciones, sobre todo aquellas enfocadas al desarrollo y la promoción de la ayuda humanitaria, quedaron perdidas con el fin del comunismo real, ya que la ayuda internacional como instrumento de la política exterior ha constituido una expresión importante del imperialismo informal.

Mediante sus programas de ayuda y cooperación al desarrollo Estados Unidos

conseguía influir en otros Estados, manteniendo así el orden geopolítico mundial de la Guerra Fría (El Plan Marshall, las ayudas en intervenciones en Corea, Vietnam, Israel, Jordania, Egipto, El Salvador o Nicaragua son claros ejemplos de ello). Así, no es de extrañar que con este nuevo orden geopolítico la ayuda internacional se haya reducido considerablemente.

En los últimos 10 años la política exterior estadounidense, tanto de la administración Trump como de la administración Biden, se alejó de los marcos multilaterales en favor de un enfoque nacionalista. Estas políticas son el reflejo de un retraimiento en la política exterior americana, causada por la desconfianza y la no colaboración con instituciones como la OMC, lo que contrasta con su postura habitual, ya que hasta el momento EE. UU. había sido el Estado que lideraba la acción en favor de la cooperación internacional.

Sin embargo, este giro en la política exterior estadounidense no es algo nuevo. Los Estados hegemónicos, con tal de mantener su posición en el orden internacional, tienden a expandir ideas liberales fuera de sus fronteras a la par que desarrollan políticas proteccionistas fronteras adentro.

En cuanto al desmantelamiento de las estructuras jurídicas y legales, es cierto que las violaciones del derecho internacional habían formado parte de la política exterior norteamericana desde la era de Reagan. Ejemplo de ello son las actividades militares en Nicaragua y la injerencia en la política de Guatemala que desencadenó en una guerra civil. Sin embargo, no es hasta la caída del muro de Berlín en un primer momento, pero en especial tras el 11-S y la guerra contra el terror que estas violaciones se vuelven más flagrantes.

Ya en 2004 Noam Chomsky, basándose en un informe crítico de la Academia Americana de las Artes y las Ciencias, propuso en su libro *Hegemonía o Supervivencia* (2004), que Estados Unidos estaba llevando a cabo una

estrategia imperial que consistía en “desestimar efectivamente “el imperio de la ley internacional como objetivo político global”.

20 años después es necesario pensar más allá de lo planteado por Chomsky. El auge de figuras como la de Trump en Estados Unidos, Milei en Argentina o Meloni en Italia, no son algo espontáneo o casual, ni una consecuencia de un sistema decadente, sino el síntoma de lo que Fraser (2020) llama crisis de la democracia. El alza en estas tendencias de extrema derecha, acompañados de movimientos como el Brexit y el surgimiento de grupos a favor de la antipolítica nos hablan, a pesar de sus diferencias, del debilitamiento de los marcos simbólicos que daban sentidos a las personas. En última instancia esta crisis pone de manifiesto la pérdida de confianza en los regímenes democráticos liberal burgueses.

Esta crisis política se ve intensificada por el recrudecimiento de las condiciones materiales y de vida. Ambas se encuadran en un contexto de reorganización de la producción en la actual fase B del ciclo de Kondratieff, que a su vez ocurre en el momento en el que la hegemonía de Estados Unidos entra en decadencia. Estas distintas crisis, que Fraser (2020) considera hebras de una misma crisis múltiple, son en verdad consecuencia de la situación de interregno en la que vivimos.

Para Gramsci (1971) el interregno es aquello que ocurre cuando lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer. Momento en el que surgen los fenómenos morbosos más variados. Todo lo mencionado anteriormente (la erosión de la legitimidad de la UE, el auge de los movimientos ultraderechistas, la ruptura del orden geopolítico anterior, movimientos como el Brexit o la crisis económica de 2008) podría encajar con los “fenómenos morbosos más variados” de los que nos habla Gramsci.

Este interregno se vería provocado por los cambios de la producción causados por los procesos de financiarización de la economía, que nos conducen lentamente al traspaso de la hegemonía de Estados Unidos a China, lo que

Fraser (2020) llama crisis múltiple (crisis del Antropoceno, crisis financiera, política y reproductiva) y la contracción de la economía en la fase B del ciclo de Kondratieff. En definitiva, por el asentamiento del neoliberalismo como orden social institucionalizado.

Ante este interregno el mercado se comporta de muchas y muy variadas formas. Si bien es cierto que siguiendo las tendencias macroeconómicas el año 2020 tendría que haber estallado una crisis de carácter económico, la crisis del COVID-19 hizo que el mercado esquivase el crac, encontrando la salida en la pandemia y la venta de productos sanitarios. Como el beneficio empresarial generado tras la crisis sanitaria no fue suficiente para saciar las necesidades del mercado, por lo que el año 2023 estuvo marcado por un fuerte ciclo inflacionario de segunda vuelta.

Finalmente, como parece que lo extraído de este último ciclo económico sigue sin ser suficiente, vemos como el mercado nos empuja cada vez más a un rearme militarista. Tanto la invasión rusa de Ucrania, como el genocidio israelí al pueblo palestino, son parte del mecanismo mediante el cual se pretenden salvar las fallas del mercado. Morir matando parece ser la política actual de Estados Unidos, como bien ha demostrado financiando la guerra. Tan sólo en los últimos dos años, el genocidio en Gaza y la ocupación de Cisjordania, al ejército ucraniano, al ejército de Ahmed Al-Sharaa en Siria o la OTAN han sido aupados económicamente por Estados Unidos.

Como conclusión, aunque el final de la Guerra Fría parecía traer una distribución multipolar del poder, el tiempo ha demostrado el fracaso del multilateralismo. El fracaso de un orden internacional multipolar no implica bipolaridad entre China y Estados Unidos, sino que nos encontramos ante una situación de interregno, entre el periodo de hegemonía estadounidense y el de hegemonía china. Es por ello por lo que la pregunta que da origen al

ensayo, “¿Sigue siendo pertinente el concepto de multipolaridad para describir la distribución de poder en el siglo XXI?” demuestra en verdad que seguimos tratando de entender el mundo en clave de los códigos geopolíticos de un mundo que ya no existe en vez de aceptar y proponer nuevas ideas que nos permitan entender la actual realidad de la política internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chomsky, N., 2016. *Hegemonía o supervivencia*. Barcelona: Ediciones B.
- Feás, E. y Ruiz, J.J., *Los países quieren cooperar, pero no ceder soberanía*. Real Instituto Elcano. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/los-paises-quieren-cooperar-pero-no-ceder-soberania/> [Accedido el 30 Jul. 2025].
- Fraser, N., 2020. *Los talleres ocultos del capital: un mapa para la izquierda*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gramsci, A. (1971). *Selecciones de los cuadernos de prisión*. Lawrence & Wishart
- Sanahuja, J.A., 2022. *Interregno: La actualidad de un orden mundial en crisis*. Nueva Sociedad, (302), pp.4–19. ISSN: 0251-3552.
- Seoane, J., & Taddei, E. (2002). *From Seattle to Porto Alegre: The Anti-Neoliberal Globalization Movement*. *Current Sociology*, 50(1), 99-122. <https://doi.org/10.1177/001139210205001008> (Original work published 2002)
- Taylor, P.J. y Flint, C., 2002. *Geografía Política: Economía-mundo, Estado-Nación y Localidad*. 2ª ed. Madrid: Trama Editorial.
- World Bank, *Export market penetration index*. Disponible en: <https://data360.worldbank.org/en/indic>

ator/WB_WITS_NDX_XPRT_MKT_P
NRTTN?count
ry=CHN%2CUSA&view=trend&min
Year=2000 [Accedido el 30 Jul. 2025].

World Bank, *Export trade value (current US\$)*.
Disponibile en:
[https://data360.worldbank.org/en/indic](https://data360.worldbank.org/en/indicator/WB_WITS_XPRT_TRD_VL?country=CHN%2CUSA&view=trend&minYear=2000)
ator/WB_WITS_XPRT_TRD_VL?cou
ntry=CHN%2C
USA&view=trend&minYear=2000
[Accedido el 30 Jul. 2025].

World Bank, *GDP growth (annual%)*.
Disponibile en:
[https://data360.worldbank.org/en/indic](https://data360.worldbank.org/en/indicator/WB_WDI_NY_GDP_MKTP_KD_ZG?view=trend&average=global&country=CHN%2)
ator/WB_WDI_NY_GDP_MKTP_KD
_ZG?view=tren
d&average=global&country=CHN%2

CUSA&minYear=2000 [Accedido el 30
Jul. 2025].

World Bank, *Number of export partners*.
Disponibile en:
[https://data360.worldbank.org/en/indic](https://data360.worldbank.org/en/indicator/WB_WITS_NMBR_XPRT_PRTN_R?view=trend&country=CHN%2CUSA&minYear=2000)
ator/WB_WITS_NMBR_XPRT_PRTN
R?view=trend
&country=CHN%2CUSA&minYear=2
000 [Accedido el 30 Jul. 2025].

World Bank, *Number of products exported*.
Disponibile en:
[https://data360.worldbank.org/en/indic](https://data360.worldbank.org/en/indicator/WB_WITS_NMBR_PRDCT_XPRTD?view=trend&country=CHN%2CUSA&average=None&minYear=2000)
ator/WB_WITS_NMBR_PRDCT_XP
RTD?view=tren
d&country=CHN%2CUSA&average=
None&minYear=2000 [Accedido el 30
Jul. 2025].

INCIDENCIA DEL PROCESO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN Y DEL PROCESO DE INDIVIDUALIZACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL RIESGO: ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR Y DE LA INSTITUCIÓN MATRIMONIAL

Alba Martínez Marcos

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Desde la sociología del riesgo, la transición de la primera modernidad a la segunda modernidad comprende un cambio en el poder normativo de las instituciones a causa del creciente énfasis en la agencia individual. El proceso de individualización y el proceso de desinstitucionalización han derruido las lógicas estructurales en pos de un paradigma autónomo: los riesgos ya no se perciben como externos, sino como cuestiones personales a evaluar y gestionar. Ambos procesos afectan especialmente a una de las instituciones con mayor peso en la primera modernidad: la institución matrimonial y la institución familiar. Mediante un estudio comparativo servido de la técnica cualitativa de la entrevista, se analiza cómo las expectativas de riesgo, autonomía y responsabilidad han cambiado entre familias-pareja de la primera modernidad y entre familias-pareja de la segunda modernidad. Se examina cómo la construcción de subjetividades prevalece o se repliega sobre los mandatos otorgados por dichas instituciones y qué incidencia posee la idea de la libre elección sobre la cotidianeidad de los individuos. Al mismo tiempo, tales cuestiones son analizadas desde una perspectiva de género debido a que una de las mayores transformaciones acontecidas tanto en la institución matrimonial como en la institución familiar se trata del paso de la construcción de la mujer como objeto a la construcción de la mujer como sujeto.

Palabras clave: desinstitucionalización, individualización, sociedad del riesgo, transformaciones posmodernas, institución familiar, institución matrimonial.

1. INTRODUCCIÓN

Durante la primera modernidad, las instituciones poseen un poder normativo y los riesgos son vistos como elementos externos al control del sujeto. Con el paso a la segunda modernidad, sin embargo, la agencia adquiere mayor importancia. El proceso de desinstitucionalización y el proceso de individualización — propios de las sociedades del riesgo — generan que la toma de decisiones, así como sus resultados, recaigan desde una óptica particular. La guía social ya parece no estar, al menos de forma tan rígida, dictada por un proceso institucional normativo. El desdibujamiento de la socialización y de sus consecuentes roles problematizan las cuestiones sociales desde la personalización. Los riesgos, de esta manera, comienzan a ser percibidos como juicios privados más que como cuestiones ajenas al individuo. Así, la capacidad de control de la incertidumbre se revela como potencialidad humana en una sociedad donde el riesgo se torna una constante inesperada. Al exaltar la agencia sobre los factores estructurales, se puede dar lugar a sentimientos de autodeterminación y de autorrealización o, por el contrario, a sentimientos de culpa y de frustración personal a causa de tales prescripciones individualizadoras.

El presente artículo tiene como finalidad comparar el peso de los convencionalismos sociales y el peso de la autonomía del yo a la hora de tomar decisiones y formar subjetividades. A su vez, desde la perspectiva de la sociedad del riesgo, se trata de reflexionar sobre la percepción de la incertidumbre. Para ello, inicialmente se versará sobre el proceso de desinstitucionalización, el proceso de individualización y la sociedad del riesgo a través del desarrollo de conceptos acuñados por legitimados autores en la materia: inseguridad existencial, cultura del riesgo, reflexividad, desencantamiento del mundo, jaula de hierro, quiebre de certidumbre e incertidumbre manufacturada, entre otros. Mediante la técnica cualitativa de la entrevista, se compararán

familias-pareja de la primera modernidad y familias-pareja de la segunda modernidad para, así, observar las evoluciones acontecidas en sus marcos de pensamiento respecto a la institución familiar, a la institución matrimonial y a las expectativas sobre el riesgo. Finalmente, se discutirán los resultados para ser comparados con las hipótesis planteadas y, para terminar, se concluirá con un barrido de las deducciones realizadas.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. EL PROCESO DE INDIVIDUALIZACIÓN Y EL PROCESO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL RIESGO

Siguiendo la teoría de la sociedad del riesgo expuesta por Beck (1992), el riesgo está fuertemente ligado a los procesos característicos de las sociedades modernas, a saber, la individualización, la destradicionalización, la desinstitucionalización y la reflexividad. Las instituciones de la modernidad se están autorrefutando en tanto que se han visto desposeídas de su capacidad de manejo y de control sobre los riesgos sociales que poseían en antaño. La incapacidad de las instituciones para controlar los riesgos que ellas mismas han creado genera un sentimiento mucho más profundo y más difundido del riesgo a nivel subjetivo (Wynne, 2004). La legitimidad institucional, de tal manera, se erosiona, ganando peso, paralelamente, la toma de decisiones particulares. Así, el sentimiento de riesgo proviene, siguiendo, de nuevo, la propuesta de Beck (1992), de una inseguridad existencial asociada a la sustitución de las formas tradicionales de existencia por la elección individual.

La desinstitucionalización es un proceso de cambio por el cual se ha transformado la relación entre la sociedad y los individuos (Dubet y Martuccelli, 2000). La producción de individuos de forma social, en consecuencia, ha

mutado en las últimas décadas. Desde un sentido sociológico, la institución se concibe desde “instituir”, es decir, desde una organización que produce individuos. Las instituciones llevan a cabo un proceso de socialización que configura la personalidad de los individuos sociales. Éstas, a su vez, están basadas en unos valores que se transforman en normas, esas normas dan lugar a roles sociales, y dichos roles sociales conforman personalidades y subjetividades (Dubet y Martuccelli, 2000).

Tales transformaciones en las sociedades actuales — las sociedades del riesgo según Beck (1992) — provienen del paso de la primera modernidad hacia la segunda modernidad. En la primera modernidad o en el capitalismo keynesiano fordista, la vida social se contenía en el peso de las instituciones. Los individuos estaban sometidos a las instituciones en tanto que éstas otorgaban unas orientaciones normativas de acción, esto es, los roles sociales guiaban a una persona en todo aquello que debía hacer (Dubet y Martuccelli, 2000). En la segunda modernidad, coincidente con la mutación hacia un capitalismo neoliberal flexible, las instituciones siguen siendo importantes, no obstante, se produce dentro de ellas una pérdida de capacidad para transmitir orientaciones normativas. Los individuos ejercen un trabajo reflexivo en cuanto que las instituciones se han replegado y lanzan prescripciones individualizadoras (Dubet y Martuccelli, 2000). El proceso de individualización, en consecuencia, genera una obligación a ser libres: puesto en situación de “ingravidez simbólica”, el neosujeto se ve obligado a fundarse a sí mismo, en nombre de la libre elección, para conducirse en la vida (Dardot y Laval, 2013). De tal forma, en las sociedades del riesgo las instituciones poseen un rol organizativo más que un rol generador de subjetividades colectivas.

2.2. LA RACIONALIDAD FORMAL FRENTE AL NEOSUJETO TRANSGRESOR

A pesar de cómo los individuos se vuelven excesivamente reflexivos en la nueva modernidad, Giddens (1996) — con su concepto de la cultura del riesgo — incide en cómo tal racionalidad es imposible de ser extendida en la totalidad de las esferas vitales. El proceso de aceleración, como propio de la segunda modernidad, prioriza la toma inmediata de decisiones respecto a riesgos comunes más que la reflexividad pausada y sosegada (Lyng, 2009). Dichos quiebres de certidumbre, al no poder generalizar y universalizar la elección racional, provocan subjetividades construidas alrededor de la inseguridad y del desasosiego. La metáfora de “la jaula de hierro” construida por Weber (1955) muestra cómo los cambios en el orden institucional dan lugar a confusión a nivel micro. Ante dicha falta de sentido se produce un “desencantamiento del mundo” al perder las directrices que otrora estaban dictaminadas por las instituciones sociales. Como respuesta, la racionalidad formal se torna como el imperativo central de la nueva modernidad.

Se aúnan, así, agencia y estructura: los sujetos se ven obligados a calcular de forma reflexiva los riesgos visibles para adaptarse a las normas que, al mismo tiempo, cada vez se encuentran menos prescritas socialmente. Giddens (1996) sustenta esta argumentación bajo el término de “incertidumbre manufacturada” para el cálculo de oportunidades y amenazas, mientras que Castells (2009) refiere al proceso de individualización y a la toma de decisiones acerca de los roles sociales a través del concepto de “lógica de flujos”. Así, las propias lógicas de liberación generan obstáculos, ya que la agencia continúa controlada por la estructura a pesar de ser ésta cada vez más difícil de ser leída (Arias Maldonado, 2020). Donde no hay consenso total, es decir, donde no hay pautas preestablecidas por dictámenes

institucionales, toda decisión entrama riesgos (Arias Maldonado, 2020).

No obstante, las sociedades del riesgo demandan cualidades ligadas a la gestión de la incertidumbre, por lo que, como respuesta alternativa a las pautas estructurales, pueden darse elecciones contrarias a las propias esperadas en la primera modernidad (Lyng, 2009). Otrora, se potenciaba el control de los riesgos ante el miedo a posibles desviaciones: la normalidad era deseada para evitar cualquier alejamiento de las pautas sociales acordadas (Foucault, 1975). En la segunda modernidad, frente a la continuación de los roles institucionales predeterminados, los sujetos pueden predominar su agencia como acto personal de rebeldía. Al evitar la alienación imperante de la estructura social, dichos individuos experimentan sensaciones de control, individualidad, autorreconocimiento y trascendencia (Lyng, 2009). Se observa, así, que, a pesar del deseo de encajar en la normalidad dictaminada por las instituciones sociales, la sociedad del riesgo se encuentra inherentemente relacionada con un autodescubrimiento a través de experiencias que conllevan riesgo e incertidumbre. Foucault (1984) define “la ética del sí mismo” como un proceso de liberación y autoconstrucción que transgrede los límites institucionales y las normas sociales.

La noción del riesgo, por lo tanto, parece asociarse más a construcciones culturales que a evidencias empíricas o a razones prácticas (López Cerezo y Luján, 2000). Beck (1992) estudia tal fenómeno: los riesgos aceptados son aquellos considerados como aceptables por las subjetividades particulares. Los riesgos como representación cognitiva dependen tanto de variables contextuales como de creencias y de disposiciones de comportamiento de los distintos agentes. Como se observa ante estas posibles respuestas de carácter irreflexivo en la nueva modernidad, la evaluación diferencial de la incertidumbre supone actitudes variables ante el riesgo (López Cerezo y Luján, 2000).

2.3. LA FAMILIA Y EL MATRIMONIO EN LAS TRANSFORMACIONES POSMODERNAS DE LA SOCIEDAD DEL RIESGO

En las sociedades del riesgo, los cambios institucionales en la familia y en el matrimonio han sido teorizados como frutos del proceso de individualización. La relación entre generaciones y la relación entre los géneros, en otra época estructuradas y puestas en forma de relato por una cultura que distribuía los diferentes lugares, se han convertido en la segunda modernidad, por lo menos, en inciertas (Dardot y Laval, 2013).

Sus máximos exponentes son los ya mencionados Giddens (2000) y Beck (2001). Dichos autores consideran las relaciones de pareja desde una teoría general sobre la transformación social de la posmodernidad y sus nuevas formas de sociabilidad. La teorización sobre el amor comprende lo que se espera sobre las relaciones sentimentales, mientras que la teorización sobre la performatividad de la familia muestra la inestabilidad romántica y, en su contra, la estabilidad de la institución familiar.

En Giddens (2000), el proceso de individualización es visto como una transición positiva en tanto que las mujeres no tuvieron una biografía propia hasta entonces. Las mujeres comienzan a pensarse como seres individualizados que aspiran a la autonomía del yo. La presión impuesta por los proyectos de autorrealización de ambas personas en la pareja deriva en relaciones puras y en un amor confluyente debido al respeto que se tiene frente al otro como igual.

En Beck (2001), se piensa cómo dichos proyectos de autorrealización, junto a la destradicionalización y la desinstitucionalización, generan inseguridad e incertidumbre en el matrimonio y en la familia. La individualización de la mujer cambia el

compromiso de lo que se concibe como una relación de pareja, construyendo una contradicción, así, entre amor, libertad e igualdad. Se produce una paradoja en la que se ansía la relación amorosa al pensarse ésta como lugar de seguridad y de autorrealización, sin embargo, se es más exigente tanto con el proyecto individual como con el proyecto conjunto.

Ante dichas visiones, en consecuencia, la institución familiar y la institución del matrimonio pueden teorizarse, concebirse y experimentarse desde diferentes lentes. Por un lado, la tipología de familia tradicional no entiende la posibilidad de elección individual dentro del núcleo de convivencia. Por otro lado, la familia nuclear divisa la posibilidad de elección individual, sin embargo, ésta se encuentra limitada en tanto que el quebrantamiento del vínculo familiar no es visto como posible. La institución se encuentra por encima del individuo debido a que es imposible salir de tal organización. Finalmente, la familia como fruto de la elección individual otorga mayor peso a la reflexividad, a las decisiones personales y a los cambios respecto a la concepción contemporánea del amor (Dubet y Martuccelli, 2000).

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El objetivo general del que parte el presente estudio es establecer una posible relación entre la percepción del riesgo y de la incertidumbre con el proceso de individualización y con el proceso de desinstitucionalización. Al mismo tiempo, sus objetivos específicos son:

- Determinar y contrastar el peso de la institución familiar y el peso de las decisiones individuales en familias-parejas propias de la primera modernidad frente a familias-parejas propias de la segunda modernidad.

- Analizar y comparar las expectativas de riesgo y de futuro de familias-parejas propias de la primera modernidad frente a familias-parejas propias de la segunda modernidad.
- Identificar diferencias de género entre las familias-parejas propias de la primera modernidad frente a familias-parejas propias de la segunda modernidad.

En el proceso de investigación parte de ciertas hipótesis para que dichas conjeturas actúen como guía del proyecto. Las hipótesis son respuestas generales, emergentes y flexibles que se van afirmando a través de su contrastación empírica. Las hipótesis a verificar en el presente estudio, por lo tanto, son:

- La institución familiar y la institución matrimonial en la nueva modernidad tienen cada vez menor peso en la formación de subjetividades, mientras que la biografía se vuelve prioritaria.
- Las parejas-familias formadas en la primera modernidad perciben menor riesgo y menor incertidumbre acerca de su futuro que las parejas-familias formadas en la segunda modernidad.
- Las expectativas masculinas y las expectativas femeninas pueden dar lugar a tensiones y contradicciones en el seno matrimonial y en el seno familiar debido a la creciente autonomía de yo.

3.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Se ha optado por una metodología cualitativa para la búsqueda de significatividad. Su interés no radica tanto en establecer relaciones causales entre las variables planteadas — ya que debido al tamaño reducido de la muestra los resultados no pueden ser más

que exploratorios — si no, más bien tratar de identificar diversos marcos interpretativos. La realidad se construye socialmente, por lo que se trata de comprender las motivaciones, las representaciones y las significaciones culturales a través del sentido subjetivo de los actores hablantes. El lenguaje y el discurso producen datos de carácter narrativo que, posteriormente, serán analizados. Este método ayuda a comprender el fenómeno social desde diferentes lentes, ya que las razones de los individuos entrevistados son entendidas mediante el acceso a su particular imaginario social.

En consecuencia, la técnica cualitativa de investigación seleccionada es la entrevista. La muestra escogida se trata de dos parejas-familia las cuales representan, respectivamente, las generaciones propias de la primera modernidad y las generaciones propias de la segunda modernidad. Las entrevistas han sido realizadas de manera conjunta — una entrevista para analizar los rasgos de la primera modernidad y otra entrevista para analizar los rasgos de la segunda modernidad — a cada miembro de las parejas-familia. Aun siendo posible una mayor libertad discursiva si éstas hubiesen sido ejecutadas por separado, se ha preferido reunir a los y las integrantes de cada pareja-familiar para poder observar qué elementos causan conflicto, contradicciones discursivas y colisión entre los esquemas de pensamiento. Mediante el contraste y la evaluación de los resultados obtenidos, cada respuesta otorgada por los actores hablantes puede dar lugar a resultados generales partiendo desde discursos individuales.

	Edad	Género	Tiempo de relación	Estudios	Ocupación
E1	22	Mujer	6 años	Estudios de grado universitario	Estudiante de Psicología
E2	22	Hombre	6 años	Estudios de grado de formación superior	Auxiliar de enfermería

E3	57	Mujer	37 años	Estudios de bachillerato	Trabaja en el hogar
E4	59	Hombre	37 años	Estudios de ESO	Comercial

Tabla 1. Entrevistas realizadas. Elaboración propia, 2024.

Para conocer la incidencia — o la ausencia de esta — del riesgo y de la incertidumbre en la toma de decisiones respecto al programa institucional tanto de la familia como del matrimonio, se propone un guión de entrevista semiestructurada donde los sujetos pueden gozar de cierto grado de libertad. El campo del discurso tiene la posibilidad de acceder a aquellos marcos ideológicos más sinuosos con los que las interacciones cotidianas establecen tópicos y orden social. Tales preguntas fueron trasladadas de forma directa a las personas entrevistadas, ajustando y simplificando el lenguaje en la medida en que éstas no fuesen adecuadamente comprendidas, así como exponiendo ejemplos cotidianos.

- A la hora de tomar decisiones acerca de cómo construir el matrimonio o la familia, ¿ha tenido o tendrá mayor relevancia para vosotros los convencionalismos sociales (p. ej. “aquello que se considera cómo lo que se debe de hacer o lo que se espera de ti”) o, por el contrario, las elecciones autónomas (p.ej. “hacer lo que te ha apetecido en cada momento”)?
- ¿Observáis diferencias entre la importancia de la autobiografía personal (p.ej. “tu propia vida y tus propias elecciones alejadas de tu pareja o de tu familia”) y entre los tradicionalismos de la estructura familiar y de la estructura matrimonial (p.ej. “definir tu vida y tus elecciones en función de tu pareja y de tu familia”) en las generaciones previas frente a las generaciones venideras?
- ¿La familia y el matrimonio se vuelven más inciertos en cuánto hay menos

estructuras sociales que dicten una guía a seguir (p.ej. instituciones como la iglesia, la escuela o la familia)? ¿Se distingue una mayor o una menor presencia de incertidumbre en sociedades donde prevalece la familia y el matrimonio como producto de una decisión personal (p.ej. “la toma de decisiones porque una misma quiera, no porque se lo impongan”)?

- Al pensar el matrimonio y la familia como producto de decisiones individuales (p.ej. “lo hago porque quiero”) y no tanto como unas pautas sociales ya preestablecidas (p.ej. “lo hago porque se espera ello de mí”), ¿creeis que se otorga más responsabilidad individual sobre dichas instituciones a las personas que las conforman? (p.ej. “es necesario pensar y cuestionar más nuestras propias decisiones”)
- ¿Creéis que las expectativas de autonomía, responsabilidad y control respecto a la familia y al matrimonio han cambiado entre las generaciones previas y entre las generaciones venideras?
- ¿En un matrimonio o en una familia es necesario realizar concesiones de carácter individual para mantener sólido el proyecto conjunto? (p.ej. “sacrificios o llegar a puntos en común para que la pareja funcione”) ¿Qué autobiografías personales, trabajos o actividades pensáis que suelen ser mayormente desplazadas? (p.ej. “qué o quiénes sufren más esos sacrificios”)

4. DESARROLLO

4.1. EL PESO INSTITUCIONAL FRENTE AL PESO DE LA AUTOBIOGRAFÍA

A través de las entrevistas realizadas, puede observarse cómo el proceso de

desinstitucionalización y el proceso de individualización son reconocidos por las personas participantes como desarrollos naturales en la segunda modernidad. Siguiendo el ejemplo expuesto por Sennett (2006) en *La corrosión del carácter*, la autonomía en las decisiones personales prevalece en las nuevas generaciones, mientras que las pautas sociales han determinado el destino de las generaciones pasadas.

E2: “Ahora te casas por amor, por convivir y por formar una familia. Lo haces de verdad. No porque la sociedad te lo pida. Antes te casabas por presión social, no por compartir la vida con alguien.”

E4: “Hace 37 años, cuando nos casamos, evidentemente hicimos lo que hacía todo el mundo. Ni nos planteamos no casarnos. Además, hicimos lo que hacía todo el mundo: casarse por la iglesia. Que además, 37 años después, se ha dado la vuelta. Por la iglesia no se casa prácticamente nadie.”

Al mismo tiempo, se aprecia cómo el poder de los progenitores sobre sus hijos e hijas se ha visto mermado por la pérdida de poder de la institución familiar. El control es sustituido por una mayor independencia ganada, principalmente, a través del proceso de individualización.

E3: “Ahora, por ejemplo, la gente joven hace una boda ... Y a mí no se me ocurre invitar a gente que mis hijos no conocen. Es absurdo. Antes no. A mi boda fue más gente que no conocía que gente que conocía, casi. Por compromisos de los padres.”

E4: *“Tú ahora a un hijo le recomiendas, no impones.”*

E3: *“A mí me dijo mi madre que me quitase el DIU y lo hice sin rechistar. Yo no me planteé otra alternativa. Pensé que si era mi madre iba a tener razón. A mí ahora no se me ocurre decirle a mi hijo algo así.”*

Las principales diferencias entre la primera modernidad y la segunda modernidad en la familia y en el matrimonio destacadas por las personas entrevistadas son los nuevos modelos de familia y la ausencia de perdurabilidad matrimonial

E3: *“Cuando nosotros nos casamos lo normal era el papá, la mamá y los hijos. Hoy por hoy, afortunadamente, hay familias monomarentales, familias homosexuales y familias de lo que se quiera.”*

E3: *“En nuestro caso concreto nos adoramos. Nos queremos más que cuando nos casamos. Pero porque nosotros somos especiales. Atendiendo a los convencionalismos, hay gente que no se puede ni ver, y por inercia o por economía siguen juntos.”*

E3: *“En nuestro caso siempre hemos preferido estar juntos. Es mi elección. Si me regalan un fin de semana con mis amigas o con mi marido, me voy con mi marido. Sin dudarlo. Porque me lo paso mejor. En nuestro caso somos así de pegajosos.”*

No obstante, el rasgo más reseñable surge de cómo en la sociedad del riesgo la familia y el matrimonio se toman como una elección individual. En estos casos, la capacidad de

autonomía es vista como un elemento positivo frente a la imposición de los convencionalismos sociales. Tal es así, que no se aprecia una visión de riesgo ante la toma de decisiones autónomas.

E3: *“Yo creo, y espero, que la gente más joven ya no va a ser así. Gente que cuando tú tengas 50 o 60 años la gente no esté junta por no tener a nadie más. Perdona, que triste, ¿no? Y yo creo que eso es arrastrado.”*

E1: *“Yo quiero hacer lo que yo quiera. En concreto a mí no me influye. Tengo más decisiones autónomas.”*

El discurso individualista se expande en la segunda modernidad. La cultura del yo es promovida en las familias-pareja más jóvenes, mientras que en las familias-pareja propias de la primera modernidad tales dinámicas se deslegitiman e, incluso, se ridiculizan.

E1: *“Es necesario mantener la independencia de cada uno.”*

E2: *“Al final si no estás bien contigo mismo, no estás bien con tu pareja.”*

E3: *“Nunca hemos dejado de hacer nada porque hemos hecho todo juntos. Nuestro ocio es conjunto. Llevamos toda la vida juntos y estamos pegados siempre.”*

E4: *“No he tenido unos hobbies de irme a la montaña ahí solo. Como un gilipollas. Pues no.”*

De tal manera, la primera hipótesis planteada es afirmada: la institución familiar y la institución matrimonial en la nueva modernidad tienen cada vez menor peso en la formación de subjetividades, mientras que la biografía se vuelve prioritaria. Sin embargo,

hay algunas contradicciones discursivas para tener en cuenta. A pesar del proceso de individualización, en las entrevistas realizadas también surge cómo, en una aparente independencia, la familia aún mantiene cierto influjo de poder — posiblemente inconsciente o adiestrado mediante aprendizaje vicario — actuando, así, como un cánón de guía social.

E1: “Tú te dejas influir también por como tu familia ha sido. Quieres ser como tu madre — una madre moderna — y casarte como tus padres en la Plaza Mayor rollo super hippie. No te dejas influir por los convencionalismos sociales, pero sí por los familiares.”

Al mismo tiempo, por más que el individuo se yerga como sujeto principal, el tiempo compartido con la familia o con la pareja parece desplazar aquellos momentos que podrían estar dedicados a la cultura del yo. En las dinámicas cotidianas, por lo tanto, la institución familiar y la institución matrimonial prevalecen.

E1: “Lo que suele ser desplazado es aquello que te dedicas a ti mismo, a tu persona. Tus hobbies o hacer cosas que te gustan puedes comenzar a hacerlas con tu pareja en vez de seguir haciéndolas tú mismo. Se empieza a compartir todo lo que te gusta.”

E2: “Cuando pretendes compartir todo, pretendes modificar toda tu vida para cuadrar también con la otra persona.”

4.2. EL VÍNCULO ENTRE EL RIESGO Y LOS PROCESOS CARACTERÍSTICOS DE LAS SOCIEDADES MODERNAS

El discurso de la autonomía es exaltado por el proceso de individualización.

E4: “Todo lo que haces en tu vida es una decisión personal.”

Sin embargo, surgen diferencias en la apreciación de la responsabilidad sobre la toma de decisiones entre la familia-pareja de la primera modernidad y la familia-pareja de la segunda modernidad. Mientras que la primera de ellas reconoce el compromiso añadido, la segunda de ellas observa dicho compromiso como un poder agencial positivo.

E4: “Sin duda alguna se otorga más responsabilidad individual porque los convencionalismos empiezan a darte más igual.”

E2: “Yo creo que si lo haces por presión social sale peor que si lo haces individualmente. Hay más presión si tú no quieres. Esa persona tiene que mantener un estándar que no puede seguir... En cambio, esa persona que lo hace individualmente, no.”

En consecuencia, se idealiza la independencia y la ruptura con los convencionalismos sociales. El poder institucional se observa como elemento restrictivo, mientras que la autonomía se equipara con la libertad.

E4: “Es que según te vas haciendo más mayor, lo preestablecido te toca las pelotas. Así de claro. Con la edad que te casabas no sabías ni dónde tenías la mano derecha. Hoy por hoy yo creo que sois más listos.”

E3: “A mí es que me parece mucho mejor lo de ahora. Que cada uno podamos tomar

nuestras decisiones y hacer lo que nos dé la gana. Yo hago esto porque a mí me parece que es lo que está bien. Si te gusta bien y si no, también.”

El riesgo percibido varía, a su vez, entre las personas entrevistadas. Mayoritariamente se aprecia una valoración positiva de la nueva modernidad, donde el riesgo y la incertidumbre son negadas a favor de la idea de libertad. Parece que el proceso de desinstitucionalización y el proceso de individualización han sido naturalizados y, en consecuencia, interiorizados como desarrollos donde el riesgo no tiene cabida. La noción de autonomía es preferible a pesar de la incertidumbre que ésta pueda acarrear.

E3: “No es que haya más riesgos, es que hay más libertad.”

E1: “Yo creo que en realidad la familia-matrimonio no se vuelve más incierta, aunque no haya una estructura social que seguir porque ... Por ejemplo, las parejas homosexuales cuando se empezaron a formar no tenían un cánón que seguir... Iban a hacer lo mismo que sus padres pero en vez de mujer y hombre, hombre y hombre y mujer y mujer.”

No obstante, miembros de la familia-pareja de la primera modernidad expresan cómo las nuevas formas de relaciones románticas pueden suponer un riesgo para la institución familiar y para la institución matrimonial. Se refuerza, al mismo tiempo, la idea tradicional de pareja sostenida antaño.

E4: “Las parejas abiertas, que ahora está tan de moda... Antes ni se te pasaba por la cabeza. Lo que había era infidelidades. No se te ocurría el tema de parejas abiertas y la

hostia. Cada vez se está hablando más en televisión, en cosas y tal que la pareja para toda la vida no existe. Además, hasta dicen que no es bueno. En nuestro caso sí es bueno”

De esta manera, la segunda hipótesis planteada es negada: aparentemente podría pensarse que las familias-parejas formadas en la segunda modernidad sienten mayor riesgo e incertidumbre al tener unas biografías más inestables — propias de la sociedad del riesgo —, sin embargo, parece que quienes aprecian mayor riesgo e incertidumbre son las familias-parejas formadas en la primera modernidad debido a los cambios sociales acontecidos. Las nuevas formas de relaciones románticas y de relaciones familiares chocan con unos principios propios de la primera modernidad ya aprendidos y desfasados, mientras que la interiorización del riesgo y de la incertidumbre en la segunda modernidad es tan potente que parece ser que estos elementos ni siquiera son percibidos.

4.3. PERSPECTIVA DE GÉNERO DESDE EL PROCESO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN Y DESDE EL PROCESO DE INDIVIDUALIZACIÓN

Las personas entrevistadas observan claras diferencias en las vivencias del proceso de individualización entre hombres y mujeres, ya que sus condiciones no son las mismas. La individualización acontece únicamente para el género masculino en tanto que ellos pueden ser capaces de tomar sus propias decisiones. El género femenino, al contrario, debe esperar a la segunda modernidad para luchar por su espacio y su autobiografía (Sennett, 2006). Las mujeres comienzan a asumir nuevas exigencias y obligaciones personales, entendiéndose, así, como personas individuales. De esta forma, los cambios sociales acontecidos en la sociedad del riesgo y, más específicamente, el proceso de

individualización, parecen ser percibidos, en tales casos, como agentes emancipatorios.

E2: *“Mi abuela se casó super tarde porque era super moderna y no quería joder su vida para casarse. Y cuando lo hizo dejó todos sus sueños porque la sociedad lo pedía. Mi abuela cuando se casó dejó el trabajo. Ahora hay una gran diferencia respecto a la mujer.”*

E1: *“Mi abuela si que habría una gran diferencia... Cuando se casó era menor de edad y vivió por y para mi abuelo. Las mujeres cuando se casaban dejaban de ser ellas. Pero en cambio los hombres no. Las mujeres antes no tenían ningún tipo de autonomía. Mi abuela me ha dicho en varias ocasiones que sí ella se hubiese querido divorciar ella no hubiese dado el paso porque no tenía ningún tipo de autonomía. El hombre tenía mayor control sobre la mujer y sobre la vida familiar.”*

La entrada de la mujer en el mercado laboral configura un cambio respecto a la mentalidad que se tiene sobre el papel tanto femenino como masculino en el seno familiar (Sennett, 2006). Se reconoce una transformación a nivel cualitativa sobre la implicación del hombre en el cuidado.

E2: *“Ahora nos involucramos más sentimentalmente en el hogar. Mi abuelo no barría, ni fregaba. Ni el tuyo, ni el de nadie. Eso lo hacía la mujer. Antes los hombres eran más del bar y la mujer de la casa.”*

E1: *“Las mujeres cuando ha pasado el tiempo, en la*

actualidad, se han centrado más en ellas, tienen hobbies, el trabajo, hacen cosas... Y en cambio los hombres se han implicado más en la familia. Ahora hacen más vida familiar.”

Sin embargo, puede recogerse cómo la visión entre la pareja-familia de la primera modernidad y la pareja-familia de la segunda modernidad difiere respecto acerca de lo que significa la entrada femenina en el mercado laboral, así como el valor social otorgado a ello. Al poseer una perspectiva más cercana a la institución familiar tradicional, la pareja-familia de la primera modernidad aprecia la incorporación de la mujer al trabajo como un posible agente de riesgo.

E4: *“Cuando nosotros nos casamos todavía la mujer no se había incorporado al trabajo. Desde que la mujer se incorpora esto cambia mucho. Ahora trabaja todo el mundo, con lo cual hay mucho más jaleos de faldas. Que alguien se enamore de alguien del trabajo está a la orden del día. Quizás si la mujer estaba en casa no había tanto riesgo como ahora... ¿Donde había antes mucho jaleo? En Iberia y en hospitales. En sitios donde había trabajando hombres y mujeres.”*

De tal manera, la tercera hipótesis planteada es afirmada de forma parcial: las expectativas masculinas y las expectativas femeninas pueden dar lugar a tensiones y a contradicciones en el seno matrimonial y en el seno familiar debido a la creciente autonomía de yo, no obstante, esta visión es únicamente apoyada por las familias-parejas desarrolladas en la primera modernidad. Por el contrario, las familias-pareja desarrolladas en la segunda modernidad valoran la agencia como un

elemento positivo, ya que ellas se han socializado en tales dinámicas. Aquellas personas que no han sido partícipes de la sociedad del riesgo desde sus comienzos, sin embargo, deben afrontar el cambio desde otro esquema de pensamiento, lo que causa incertidumbre y confusión.

5. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, puede observarse cómo los datos obtenidos — mediante la técnica cualitativa de la entrevista realizada a diversas familias-pareja tanto de la primera modernidad como de la segunda modernidad — se adscriben a la bibliografía estudiada.

En primer lugar, se confirma la pérdida de influencia institucional frente a la creciente autonomía del yo para la toma de decisiones y la formación de subjetividades. Cabe destacar, sin embargo, que la familia y el matrimonio mantienen su rol organizativo a pesar de no ser ya capaces de otorgar orientaciones normativas de acción. Es por ello que aún poseen cierto influjo de poder sobre los individuos.

En segundo lugar, a diferencia de lo planteado inicialmente, las familias-pareja propias de la primera modernidad perciben un mayor riesgo que las familias-pareja propias de la segunda modernidad. Podría asumirse que las sociedades del riesgo promueven una mayor incertidumbre debido a la inestabilidad de las biografías, no obstante, ésta parece ser naturalizada y, por lo tanto, invisibilizada por sus miembros. La autonomía se asocia con la idea de libertad y, con ello, no se observa como un riesgo sino más bien como una capacidad agencial positiva y emancipadora. Paralelamente, los cambios sociales que deben experimentar las familias-parejas de la primera modernidad con el paso hacia la segunda modernidad incrementan su visión del riesgo. Estos sujetos deben confrontar unos valores ya aprendidos acerca de la familia y acerca del matrimonio con unas nuevas prescripciones de carácter más individualizado.

En tercer lugar, los proyectos autónomos femeninos y los proyectos autónomos masculinos pueden conllevar conflictos en las familias-parejas de la primera modernidad, mientras que las familias-pareja de la segunda modernidad perciben tal autodeterminación como positiva. La socialización en la autonomía del yo favorece una visión más poliédrica sobre la noción de familia y sobre la noción de matrimonio, así como logra no percibir como riesgo la independencia femenina y las transformaciones en los roles de género. Ello, sin embargo, cierra la pregunta sobre si la naturalización de un paradigma individualista en los marcos de pensamiento propios de las familias-pareja de la segunda modernidad pueden invisibilizar desigualdades de género: cómo la exaltación de la libre elección puede desdibujar las razones contextuales sobre las que la estructura de género sigue operando en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias Maldonado, M. (2020). Riesgo de contagio. En *Desde las ruinas del futuro. Teoría política de la pandemia*, capítulo 3, pp. 83-120. Barcelona: Taurus.
- Beck, U. (1992). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Londres: Sage Publications.
- Beck, U., Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Dardot, P., Laval, C. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Dubet, F., Martuccelli, D. (2000). *La desinstitucionalización. ¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires: Editorial Losada.

- Giddens, A. (1996). Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo. Barcelona: Anthropos.
- Giddens, A. (2000). La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades contemporáneas. España: Cátedra.
- Foucault, M. (1975). Los anormales. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Foucault, M. (1984). La ética del cuidado de sí como práctica de libertad. Argentina: Facultad de Filosofía y Humanidades.
- López Cerezo, S. H. y Luján, S. L. (2000). La investigación académica sobre el riesgo. En *Ciencia y Política del Riesgo*. Madrid: Alianza.
- Lyng, S. (2009). Edgework, Risk, and Uncertainty. In *Social Theories of Risk and Uncertainty: An Introduction* (pp. 106 - 137). DOI:10.1002/9781444301489.ch5.
- Sennett, R. (2006). La corrosión del carácter: Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. España: Anagrama.
- Weber, M. (1955). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Madrid: Revista de Derecho Privado.
- Wynne, B. E. (2004). May the sheep safely graze? A reflexive view of the expert-lay knowledge divide. In S. Lash, B. Szerszynski, & B. Wynne (Eds.), *Risk, environment, and modernity: towards a new ecology* [Brazilian translation of a book previously published in 1996] Sage.

LEVIATANES, LEYES Y *LIKES*: EL NUEVO CONTRATO SOCIAL DE LA ERA DIGITAL

Leyre Arroyo Mendivil y Laura Feng Romero Álvarez

Universidad Pontificia de Comillas

RESUMEN

Empezando en el siglo XVII, grandes filósofos políticos como Hobbes, Locke y Rousseau desarrollaron teorías en torno a la existencia del Estado como un actor artificial, creado por la ciudadanía soberana en pos de la convivencia. Fue el nacimiento del contrato social, compuesto principalmente de una cesión temporal de la soberanía y su consecuente rendición de cuentas. Hoy en día, este contrato social se está viendo alterado por la aparición de nuevos y poderosos actores cuasi-soberanos como las Big Tech, que junto con el Estado y la ciudadanía se debaten en un triángulo de poder que conforma la nueva y compleja realidad social.

Palabras clave: contrato social, Big Techs, rendición de cuentas, soberanía.

INTRODUCCIÓN

Corría el año 1651 cuando Thomas Hobbes publicó su obra magna: el “*Leviatán*”. El contexto caótico de guerras civiles en su natal Inglaterra había llevado al pensador a adquirir una visión más bien pesimista de la naturaleza humana, en la que la libertad se traducía en una guerra de todos contra todos (Hobbes, 2005; Touchard, 1961). A raíz de este pesimismo, y respondiendo al instinto de autoconservación del ser humano, Hobbes explicó la creación del Estado civil como un garante del orden en la figura de un líder carismático, llamado Leviatán (Hobbes, 2005; Touchard, 1961). Este sería una autoridad reconocida por la soberanía de los individuos, y contaría con el monopolio del uso de la fuerza, o lo que es lo mismo, la potestad de ejercer temporalmente dicha soberanía (Hobbes, 2005).

De esta forma, adquirió fuerza la corriente filosófica y política del contractualismo; la idea de que existe un contrato social entre individuos por el que estos ceden algunas de sus libertades o su soberanía ante un ente artificial que pueda restablecer el orden, la justicia y la convivencia entre las personas (Hobbes, 2005; Yelubayev y Olay, 2025; Touchard, 1961). Dicha idea fue posteriormente empleada por otros autores como Locke o Rousseau, que además acabaron incluyendo la separación de poderes como una clave de la estructuración del Estado (Tuckness, 2024; Da Silva, 2024). Si bien no coincidieron con la visión absolutista y pesimista de Hobbes, sí que lo hicieron con la conceptualización del contrato social como una relación vertical y bilateral; la sociedad cede su soberanía y el ejercicio de su libertad ante una serie de entes que conformarán el Estado (Touchard, 1961). Además, incorporaron la idea de que aparte de su legitimidad de origen, dicho Estado también debe mantener la legitimidad en el ejercicio, y en caso de que la ciudadanía perciba la ruptura del contrato social, recuperará el ejercicio de su soberanía y tendrá el derecho a la resistencia al poder del Estado (Touchard, 1961).

El discurso teórico de estos filósofos contractualistas de los siglos XVII y XVIII ha moldeado el pensamiento occidental sobre la sociedad y la política desde su primera aparición. Así, debemos a pensadores como Hobbes, Locke y Rousseau el actual entendimiento del Estado y la democracia como un acuerdo colectivo de soberanía basado en la rendición de cuentas.

Sin embargo, el paradigma del contrato social tal y como lo conocemos comienza a no ser capaz de conceptualizar la realidad actual. Procesos como la globalización y la digitalización han permitido la aparición de nuevos actores que influyen directamente en el espacio público, alterando la relación contractual bilateral entre Estado y ciudadanía y llevándola a una dimensión global (Castells, 2008). Hoy en día el debate se centra específicamente en las grandes empresas tecnológicas o *Big Techs*, que no sólo trascienden fronteras transnacionales, sino también intelectuales y digitales, impactando directamente en la esfera pública compartida por ciudadanos y Estado, y aflorando un debate crucial entorno a la legitimidad de su poder (Roberts, 2024; Castells, 2008).

Así pues, debemos plantearnos: ¿Cómo puede la aparición de actores como las Big Techs influir en la relación entre el Estado y la sociedad? ¿Cuál es el nuevo contrato social que nos rige, y a quién debemos exigir la rendición de cuentas?

LOS ACTORES DEL CONTRATO SOCIAL

Para poder resolver estas preguntas, primero debemos entender cada uno de los tres actores principales del debate por sí mismos. El papel de todos ellos ha sido ampliamente abordado por la literatura política y económica en el contexto de nuestra nueva realidad digital e internacional, y será en ella en la que basemos nuestro análisis.

ESTADO

Durante siglos, el Estado ha sido el actor central e indiscutible en las relaciones internacionales. Grandes filósofos políticos como Hobbes ya afirmaban que los Estados eran los únicos entes legítimos con autoridad para ejercer el poder dentro de sus fronteras (Hobbes, 2005). Sin embargo, actualmente este monopolio por parte del Estado ha desaparecido, abriendo paso a otros actores como organizaciones no gubernamentales o el sector privado (Lee y Ayhan, 2015). Concretamente, la revolución digital y el auge de las redes sociales han transferido parte del poder del Estado hacia las plataformas tecnológicas, quienes actúan como intermediarios entre los gobiernos y la ciudadanía en su uso del espacio público digital (Castells, 2008; Monsees et al., 2023). Este cambio ha transformado la comunicación entre los órganos del Estado y la ciudadanía en un proceso más abierto, interactivo y multidireccional (Kent y Taylor, 1998), frente al que identificamos dos tipos de reacciones: la de los regímenes liberales y la de los autoritarios.

En los sistemas liberales, la digitalización ha generado una tensión entre apertura y control. Si bien ofrece oportunidades para la transparencia y la participación ciudadana, también expone a esta a riesgos como la desinformación y la manipulación (Chueca del Cerro, 2024). Para enfrentar estos desafíos, organismos como la Unión Europea han impulsado regulaciones como el Reglamento General de Protección de Datos, cuyo objetivo es proteger a los usuarios y garantizar la rendición de cuentas de las grandes plataformas digitales hacia el Estado (Unión Europea, 2016). Con ello se intenta encontrar el balance entre regulación y principios democráticos, sin tener que elegir entre una apertura desregulada y un control autoritario.

Por el contrario, los regímenes autoritarios han convertido el entorno digital en una herramienta de control político y social. Países como China y Rusia aplican un autoritarismo digital que combina la censura con la vigilancia algorítmica y la propaganda, permitiéndoles así consolidar su poder interno y proyectar su influencia internacional (IRGAC, 2022). Este tipo de régimen se apoya en infraestructuras di-

gitales centralizadas, leyes de soberanía tecnológica y sistemas de vigilancia masiva, gracias a lo cual el Estado puede imponer una narrativa oficial a través de medios controlados y redes sociales intervenidas (IRGAC, 2022).

Así, el entorno digital se ha convertido en un nuevo campo de disputa, donde el control de la información y la capacidad de influencia se han vuelto clave para todo tipo de Estados, tanto liberales, como autoritarios.

CIUDADANOS

Los ciudadanos representan el elemento más dinámico del ámbito digital. Gracias a las redes sociales, han dejado de ser meros receptores pasivos de información, para convertirse en creadores y difusores de contenido (OECD, 2024). En esta nueva esfera digital, han surgido términos como “poder cívico”, que expresan la capacidad de los ciudadanos para, incluso desde el sofá, poder participar de manera activa e influir en asuntos públicos (Day, 2022; OECD, 2024). La jerarquía tradicional de comunicación cada vez está más desdibujada, y la aparición de creadores de contenido e *influencers* ha redefinido las dinámicas de visibilidad, donde la viralidad y el alcance digital se han vuelto nuevos factores clave para influir en el debate público (Casero-Ripollés, 2021; OECD, 2024).

No obstante, este empoderamiento social también conlleva una creciente vulnerabilidad algorítmica. Recordemos que las redes sociales se alimentan de algoritmos que recomiendan y filtran la información que cada usuario visualiza. Estos sistemas están diseñados para maximizar la atención y optimizar el rendimiento comercial, lo que lleva a priorizar los contenidos más atractivos para cada perfil (Chueca del Cerro, 2024; Srivastava, 2023). Como consecuencia, se favorece el consumo de información que refuerza las creencias previas, ampliando fenómenos como la polarización, y la creación de burbujas informativas (Chueca del Cerro, 2024).

A esto se le suma otro desafío: la desinformación. Dado que cualquier persona puede

generar contenido, la creación y divulgación de información falsa o manipulada se ha vuelto cada vez más frecuente y difícil de controlar (Surjatmodjo et al., 2024; Lazo, 2024). Ello favorece la propagación de *fake news*, capaces de influir en la toma de decisiones y de debilitar la confianza social (Surjatmodjo et al., 2024).

En consecuencia, los ciudadanos se encuentran en una posición dual; son al mismo tiempo agentes y objetos de manipulación. Por un lado, disponen de herramientas innovadoras que les permiten participar más activamente en una esfera global, pero simultáneamente, están cada vez más expuestos a la desinformación y a contenidos polarizantes.

BIG TECHS

El caso de las Big Techs es más complejo. La Cuarta Revolución Industrial no sólo ha traído consigo nuevas tecnologías como las redes sociales o la Inteligencia Artificial, sino que también ha contribuido al asentamiento del nuevo paradigma de las Relaciones Internacionales (Strange, 1995). El nuevo entorno globalizado ha llevado la competición entre Estados a trascender las disputas territoriales, para impulsar la competición entre los mismos en la adquisición de cuotas de mercado a nivel transnacional (Strange, 1995). Así, la dispersión parcial del poder del Estado hacia nuevos actores privados, transnacionales y globales que adquieran dichas cuotas de mercado por ellos ha sido inevitable (Roberts, 2024).

Ello es especialmente cierto en el caso de las Big Tech o grandes empresas tecnológicas, que gracias a este cambio de paradigma han alcanzado un nuevo estatus como actores cuasi-soberanos tanto en la política doméstica como en las Relaciones Internacionales (Roberts, 2024). Este tipo de empresas aúnan un gran poder de influencia y negociación gracias a su naturaleza inevitablemente monopolística y su indiscutible éxito económico, derivado de los efectos de red de sus plataformas (Marciano et al., 2020). Además, tienen el poder sobre los datos de millones de usuarios, así como sobre los algoritmos que dirigirán los discursos que

estos consumirán (Aytac, 2024; Gawer, 2024).

En cambio, estas empresas no pueden considerarse completamente soberanas, en gran parte porque el poder del Estado, si bien debilitado, sigue siendo central en la política nacional e internacional, actuando al mismo tiempo como un cooperador y competidor para las Big Techs (Roberts, 2024). Asimismo, y de forma aún más relevante, las grandes empresas tecnológicas carecen de un contrato social con la ciudadanía, que se enfrenta ahora a un nuevo contexto de dos poderes, el Estado y las Big Techs, que *de facto* canalizan su soberanía. Por tanto, estas empresas no cuentan con la legitimidad necesaria para ser consideradas como un actor completamente soberano (Roberts, 2024).

A pesar de ello, es indudable que las Big Tech han revolucionado nuestro entendimiento de la soberanía, así como la relación Estado-ciudadanía y cómo cada uno de estos dos actores desempeña su rol en la política y sociedad.

EL NUEVO CONTRATO SOCIAL

En una primera instancia, la aparición de plataformas como las redes sociales se vio como una oportunidad para la movilización ciudadana y la efectividad de la rendición de cuentas; aparecía una especie de ágora digital que permitiría exigir el cumplimiento del contrato social de una forma más directa, mejorando la calidad democrática de nuestras instituciones. En cambio, eventos como las Primaveras Árabes o las protestas lideradas por la juventud en los últimos meses en Nepal demuestran la existencia de una complejidad mayor en la relación contractual entre ciudadanos y Estado que aquella en la que se basaba la esfera pública hasta ahora.

La estructura tradicional del poder, donde el Estado ocupaba la cúspide y era el único organismo con autoridad legítima, ha sido sustituida por una configuración triangular, tal y como se muestra en la Figura 1. De esta forma, los Estados, las Big Techs y los ciudadanos, simultáneamente cada vez más empoderados y reprimidos, se encuentran en una relación que

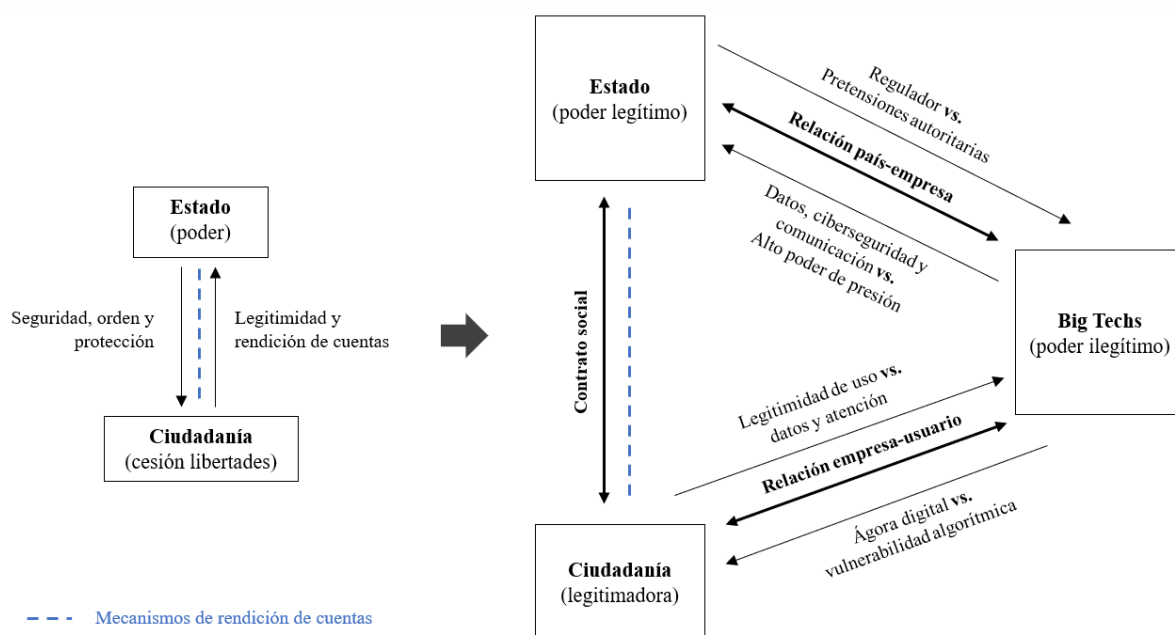


Figura 1. El contrato social vs. el nuevo triángulo contractual Nota. Elaboración propia.

ya no es vertical ni bidireccional, sino multidireccional e interdependiente.

En primer lugar, la relación entre el Estado y las Big Tech es ambivalente. Por un lado, los Estados buscan regular el poder creciente que tienen las grandes plataformas digitales mediante reglamentos que limiten su influencia sobre la opinión pública, protejan la privacidad de los usuarios y preserven su soberanía digital. Sin embargo, esta dinámica regulatoria coexiste con una dependencia de los Estados hacia las Big Tech en ámbitos de ciberseguridad, comunicación nacional, procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos. Además, dado que estas multinacionales son las propietarias de muchas estructuras clave y de información a la que los estados no tienen acceso, cuentan con un gran poder de negociación y presión dirigido hacia los Estados. Por otro lado, a su vez estas compañías dependen de la legitimidad jurídica e incluso de la estabilidad nacional de los países en los que se encuentran para poder desarrollar su negocio, si bien también pueden verse amenazadas por un exceso de regulación que responda a pretensiones autoritarias.

Por ello, podemos concluir que se trata de una relación tanto de competencia como de cooperación, donde ambos actores se necesitan

mutuamente para poder mantener su legitimidad y operatividad, pero sin renunciar a su cuota de poder. Se establece así un vínculo de tira y afloja en busca del control de la información y de la soberanía, con el que pueden acabar influyendo enormemente en las vidas y libertades de los ciudadanos.

Como resultado de la aparición de las Big Tech en la esfera pública, la relación entre los ciudadanos y el Estado también se ha visto transformada. La revolución digital ha fortalecido la opinión ciudadana, y al mismo tiempo, ha debilitado la capacidad del Estado para controlar la información. Las redes sociales han dado a sus usuarios nuevas herramientas de interacción y expresión. No obstante, esta capacidad de participación ha dado lugar a una crisis de desinformación y desconfianza, puesto que son estos mismos canales que les empoderan aquellos que a su vez generan estos dilemas de veracidad. Ante esta situación, los Estados reaccionan manteniendo su autoridad a través de regulaciones y una educación digital que garanticen la veracidad informativa y las buenas prácticas de sus usuarios por un lado, y manteniendo un mayor control sobre el discurso mediático por el otro.

Mientras tanto, los ciudadanos actúan de forma cada vez más activa hacia el Estado, pero

más pasiva entre ellos y en relación a las propias Big Techs. Por ello, en este lado del triángulo nos encontramos en otra lucha por la legitimidad de la información, donde cada vez la ciudadanía presenta un mayor control de la narrativa pública.

Esta ambivalencia también es trasladable a la relación entre la ciudadanía y las Big Techs. Estas plataformas se han convertido en los nuevos mediadores de la esfera pública. A través de sus algoritmos y recopilaciones de datos, configuran la información que se consume, y moldean las percepciones de la realidad de millones de usuarios, convirtiéndose en cierta forma en el “Gran Hermano” que todo lo ve y controla. De esta forma, las plataformas que dan voz a los ciudadanos también pueden silenciarlos, demostrando que, bajo una apariencia de total libertad, en el interior se encuentra cada vez una mayor exposición y vulnerabilidad ciudadana.

Si bien las plataformas dirigidas por estas corporaciones actúan en ocasiones como un ágora digital que promueve la rendición de cuentas con el Estado, los ciudadanos son considerados meros usuarios en el seno de dicho ágora digital. Ello los relega a un plano de consumidores de contenido y proveedores de datos y atención, creando una relación de poder asimétrica y obstaculizando la rendición de cuentas del ciudadano con las propias Big Tech, que ganan legitimidad con el aumento del uso de sus plataformas.

En este punto, los ciudadanos deben comprender que ya no son meros espectadores, sino actores fundamentales en este contexto digital. Su papel va más allá de consumir contenido de forma pasiva, y esto implica una toma activa de consciencia para comprender de qué manera y cómo se deben de usar estas aplicaciones. Para ello, deben de aprender a identificar las noticias falsas, exigir transparencia algorítmica y defender su privacidad como un derecho fundamental e innegociable.

CONCLUSIONES

En definitiva, el escenario global actual se encuentra en un estado de permanente cambio, aconteciendo así una redistribución constante del poder entre los tres actores. El Estado ya no cuenta con la autoridad para monopolizar las decisiones ni el flujo de la información, pero sigue manteniendo un papel clave a la hora de gobernar y garantizar la estabilidad nacional. Las Big Tech, por su parte, actúan como nuevos actores transnacionales que, a pesar de no contar con una legitimidad democrática, sí que presentan una gran influencia sobre el pensamiento público, adquiriendo una “cuasi-soberanía” *de facto*. En tercera instancia están los ciudadanos, cuya privacidad y libertad se encuentra atrapada por los sistemas algorítmicos de plataformas como las redes sociales, que a su vez les empoderan cada vez más, dándoles un espacio de movilización y rendición de cuentas más directo.

Así, las tres fuerzas del triángulo conforman un sistema en tensión permanente, donde la cooperación y el control se redefine de manera continua, y donde ya no existe un único Leviatán, monolítico y legítimo, que concentre el poder. En su lugar, reina una lucha constante por mantener y aumentar múltiples esferas de control.

Como reflexión final, y tras analizar la interacción entre todos los actores, resulta evidente que los ciudadanos son el único agente capaz de transformar voluntariamente su papel, puesto que ni los Estados ni las grandes corporaciones tecnológicas renunciarán al poder que este nuevo sistema les confiere, por limitado que pueda ser en ocasiones. Por tanto, la responsabilidad de restablecer la legitimidad democrática recae sobre la sociedad civil, que debe ser capaz de usar estas nuevas herramientas de manera inteligente para recuperar su soberanía, convirtiendo la tecnología en un instrumento de expresión y no de dominación. Por ello, sólo una ciudadanía consciente y crítica, que entienda la nueva situación de la esfera pública, podrá garantizar que la tecnología siga siendo un medio al servicio del contrato social, y no su posible reemplazo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aytac, U. (2024). Big Tech, Algorithmic Power, and Democratic Control. *The Journal of Politics*, 86(4), 1431-1445. <https://doi.org/10.1086/729938>
- Casero-Ripollés, A. (2021). Influencers in the Political Conversation on Twitter: Identifying Digital Authority with Big Data. *Sustainability*, 13(5), 2851. <https://doi.org/10.3390/su13052851>
- Castells, M. (2008). The New Public Sphere: Global Civil Society, Communication Networks, and Global Governance. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 616(1), 78-93. <https://doi.org/10.1177/0002716207311877>
- Chueca Del Cerro, C. (2024). The power of social networks and social media's filter bubble in shaping polarisation: an agent-based model. *Applied Network Science*, 9(1), 69. <https://doi.org/10.1007/s41109-024-00679-3>
- Da Silva, J. P. (2024). On the origins of the separation of powers: some historical remarks. In F. Marques & P. Pinto de Albuquerque (Eds.), *Rule of law in Europe. Lisbon 2021* (pp. 133-149). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-61265-7_13
- Day, J. (2022, 9 de mayo). *¿Qué es el espacio cívico? ¿Por qué es clave para cualquier sociedad democrática? ¿Cómo lo protegemos?* Liberties. <https://www.liberties.eu/es/stories/espacio-civico-es/44189>
- García de Viedma, D. (2025, 2 de octubre). *Nepal elige a su primera ministra en Discord. Lo que revela sobre redes y democracia*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/nepal-elige-a-su-primera-ministra-en-discord-lo-que-revela-sobre-redes-y-democracia/>
- Gawer, A. (2024). Big Tech Platforms: What Are the Limits to “Big Brother” Surveillance and Influence? *NIM Marketing Intelligence Review*, 16(2), 30-35. <https://doi.org/10.2478/nimmir-2024-0014>
- Hobbes, T. (2005). *Leviatán: o la materia, forma, y poder de una república, eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica. <https://negativa.noblogs.org/files/2023/10/hobbes-thomas-leviatan-fce-completo-1.pdf>
- IRGAC. (2022, 31 de octubre). *Export: Digital authoritarianism. A kaleidoscope of Russia, China, and the contemporary world order*. <https://irgac.org/articles/export-digital-authoritarianism-a-kaleidoscope-of-russia-china-and-the-contemporary-world-order/>
- Kent, M. L., & Taylor, M. (1998). Building dialogic relationships through the World Wide Web. *Public relations review*, 24(3), 321-334. [https://doi.org/10.1016/S0363-8111\(99\)80143-X](https://doi.org/10.1016/S0363-8111(99)80143-X)
- Lazo, C. M. (2024, junio). *La desinformación, enfermedad de la sociedad posdigital: amenazas y desafíos*. Funcas. <https://www.funcas.es/articulos/la-desinformacion-enfermedad-de-la-sociedad-posdigital-amenazas-y-desafios/>
- Lee, G., & Ayhan, K. (2015). Why do we need non-state actors in public diplomacy?: Theoretical discussion of relational, networked and collaborative public diplomacy. *Journal of International and Area Studies*, 22(1), 57-77. <https://doi.org/10.23071/jias.2015.22.1.57>
- Marciano, A., Nicita, A., & Ramello, G. B. (2020). Big data and big techs: Understanding the value of information in platform capitalism. *European Journal of Law and Economics*, 50(3), 345-358. <https://doi.org/10.1007/s10657-020-09675-1>

- Monsees, L., Liebetrau, T., Austin, J. L., Leander, A., & Srivastava, S. (2023). Transversal politics of big tech. *International Political Sociology*, 17(1), 1-23. <https://doi.org/10.1093/ips/olac020>
- OECD. (2025, 23 de mayo). *Exploring new frontiers in citizen participation in the policy cycle*. OECD Public Governance Reviews. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/77f5098c-en>
- Roberts, H. (2024). Digital sovereignty and artificial intelligence: a normative approach. *Ethics and Information Technology*, 26(70), 1-10. <https://doi.org/10.1007/s10676-024-09810-5>
- Srivastava, S. (2023). Algorithmic Governance and the International Politics of Big Tech. *Perspectives on Politics*, 21(3), 989-1000. <https://doi.org/10.1017/S1537592721003145>
- Strange, S. (1995). The Defective State. *Daedalus*, 124(2), 55-74. <http://www.jstor.org/stable/20027297>
- Surjatmodjo, D., Unde, A. A., Cangara, H., & Sonni, A. F. (2024). Information Pandemic: A Critical Review of Disinformation Spread on Social Media and Its Implications for State Resilience. *Social Sciences*, 13(8), 418. <https://doi.org/10.3390/socsci13080418>
- Touchard, J. (1961). Historia de las ideas políticas. Editorial Tecnos. <https://archive.org/details/jean-touchard-historia-de-las-ideas-politicas-editorial-tecnos-1961/page/9/mode/1up>
- Tuckness, A. (2024). *Locke's political philosophy*. In E. N. Zalta & U. Nodelman (Eds.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2024 ed.). Stanford University. <https://plato.stanford.edu/archives/sum2024/entries/locke-political/>
- Unión Europea. (2016, 27 de abril). Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos). *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 119, 1-88. <https://www.boe.es/doue/2016/119/L0001-00088.pdf>
- Yelubayev, B., y Olay, C. (2025). Locke and Rousseau: From Natural Freedom to the Social Contract. *Conatus - Journal of Philosophy*, 10(1), 255-274. <https://doi.org/10.12681/cjp.34144>



MIRADAS: CUANDO LA IMAGEN TOMA LA PALABRA

El concurso fotográfico **Miradas** nace como un espacio de diálogo entre la imagen y el pensamiento crítico, invitando a observar la realidad social desde perspectivas personales y comprometidas. En esta edición, las fotografías seleccionadas reflejan dos formas complementarias de aproximarse a la memoria colectiva y a la experiencia política.

Jan Díez Lara, con *El ruido del pueblo*, captura la fuerza expresiva de lo colectivo, poniendo el foco en la presencia, la tensión y la voz de la sociedad en movimiento. Por su parte, Sergio Martín Vicente, en *Los últimos de la Transición (y de la dictadura)*, ofrece una mirada pausada y reflexiva sobre el tiempo histórico, la memoria y las huellas persistentes del pasado en el presente.

Ambas obras encarnan el espíritu del concurso: mirar la realidad social con profundidad, sensibilidad y conciencia crítica, demostrando el potencial de la fotografía como herramienta de análisis y expresión en las Ciencias Sociales.

EL RUIDO DEL PUEBLO



Universidad Carlos III de Madrid
Jan Díez Lara

Esta imagen fue tomada en mi universidad durante una manifestación a favor de Palestina. En ella podemos ver como la agrupación de muchas personas por una causa común consigue generar revuelo y provoca el interés de las masas.

Esta imagen muestra a un hombre que lee el diario ABC (de tendencia monárquica y conservadora), sentado solo en un banco de las calles de Madrid. Representa los últimos vestigios de aquella generación que vivió la Transición y los últimos años de la dictadura en su juventud. Más allá de lo que representa, es importante la reflexión a la que invita: un hombre de entre 70 y 80 años leyendo un periódico conservador; ¿habremos aprendido algo del horror de la dictadura?, ¿o es la última generación que puede intentar vendernos las "bondades" de la misma? No sé si tanta influencia tiene en los jóvenes de hoy a ese respecto, pero la realidad es que la extrema derecha crece y la sombra del conservadurismo que algunos añoran, leyendo una de sus ramas mediáticas, se expande por Europa. España, a nuestro pesar, no será la excepción.

LOS ÚLTIMOS DE LA TRANSICIÓN (Y DE LA DICTADURA).



Universidad Carlos III de Madrid
Sergio Martín Vicente



SOBRE LA UNIVERSIDAD: UN PROGRAMA REFORMISTA-UTÓPICO. EN *CUADERNOS DE RUEDO IBÉRICO* (N. 58/60), PARÍS: ÉDITIONS RUEDO IBÉRICO, 1977, 5 PÁGINAS.

Irene Cabero Martínez

Universidad Carlos III de Madrid

Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas

RESUMEN

Este trabajo analiza el texto *Sobre la Universidad: un programa reformista-utópico*, publicado en 1977 en *Cuadernos de Ruedo Ibérico* por un grupo de profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el contexto de la transición política española. El artículo denuncia la primacía de la expedición de títulos frente a las funciones de enseñanza e investigación y propone una reforma profunda de la Universidad orientada al aprendizaje, la producción de conocimiento y el pensamiento crítico. Asimismo, el trabajo pone en diálogo estas propuestas con la situación actual de la universidad pública española, marcada por la mercantilización del conocimiento, la lógica credencialista y el utilitarismo educativo, defendiendo la vigencia del planteamiento reformista-utópico como herramienta para repensar el papel social de la Universidad.

Palabras clave: Universidad pública, reforma universitaria, Cuadernos de Ruedo Ibérico, enseñanza e investigación, titulitis.

Inmersos en un contexto difícil para las universidades públicas españolas, un día buceando en las revistas de Cuadernos de Ruedo Ibérico di con *Sobre La Universidad: Un Programa Reformista-Utópico*. A raíz de su lectura y convencida de la necesidad de defender esta institución (tesorera de la cultura, reflexión, investigación y conocimiento de nuestras sociedades), comparto el siguiente resumen y análisis, no sin antes contextualizar brevemente la fuente de donde he podido recabar el texto.

Cuadernos de Ruedo Ibérico (en adelante CRI), fue una revista publicada por la Editorial Ruedo Ibérico entre 1965 y 1979 principalmente en París, donde sus fundadores se encontraban en el exilio. Llegaron a publicar 62 números repartidos en 44 entregas, a lo que hay que añadir algún suplemento, tratando temas relacionados con la política, economía, sociedad y cultura española fundamentalmente, aunque también recogieron artículos sobre la realidad del momento de otros países del mundo que podían vincular con los objetivos que tenía esta revista en el contexto de la transición política española. En concreto, el documento que es objeto de esta reseña se inscribe en la cuarta etapa de las publicaciones de esta revista, según clasifica Sarría Buil (2001). Esta etapa abarca desde el año 1977 hasta el 1979.

En aquellos años se terminó de encajar la clave de bóveda del entramado institucional que ha regido desde entonces este país. La autodenominada izquierda democrática dejó atrás su tradición ideológica y se centró en el consenso y la democracia formal. En este ambiente, las últimas publicaciones de CRI insistieron en su empeño verdaderamente opositor y comprometido con el pensamiento crítico de izquierdas (Sarría Buil, 2001). Entre

ellas podemos encontrar *Sobre la Universidad: un programa reformista-utópico*, escrita por “Un grupo pequeño de profesores de Bellaterra³” en el año 1977. En el texto estos profesores recogieron una serie de propuestas de mejora de la Universidad, partiendo de la base de que esta institución tiene 3 funciones básicas: la investigación, la enseñanza y la expedición de títulos.

Los profesores exponen que el sistema universitario en aquel momento priorizaba la tercera función, pues los títulos universitarios otorgaban un estatus social a quien lo conseguía. Sin embargo, defienden que se debía dar más relevancia a las dos primeras funciones. La razón detrás de esta idea es la siguiente: separar la demanda social de los servicios de enseñanza universitarios de la voluntad de las clases dominantes. A pesar de ello, reconocen que la función de expedición de títulos no se puede suprimir debido a que es la que permite en gran medida obtener financiación a la Universidad. Teniendo como objetivo reforzar esas dos funciones, para alcanzarlo, los profesores de Bellaterra comparten unas cuantas propuestas relativas al profesorado y al alumnado universitario.

En primer lugar, respecto a los profesores, los autores defienden que lo fundamental es garantizar la competencia investigadora y docente, siendo estas cualidades los únicos criterios necesarios para contratar a una persona como profesor universitario. Así, no se debería asegurar la permanencia o la renovación de contratos si esos requisitos se pierden. En segundo lugar, estiman que debería aumentar la contratación de profesores extranjeros con talento para tener “mayores estímulos intelectuales”. En tercer lugar, proponen que únicamente existan dos tipos de profesores (los jóvenes con menor

³ Uno de los campus de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

experiencia y los asentados) con una única labor docente, además de investigar: comentar los ejercicios que realizan los alumnos (que no evaluar y calificarlos), dejando a un lado la explicación teórica de la materia, pues ya estaría contenida en los libros.

En cuanto a las propuestas para el alumnado, lo primero sería aumentar el número de estudiantes universitarios. Esto se conseguiría, entre otras opciones, creando más universidades, más atractivas (“con salas y bares más hospitalarios”) y en sitios poblados (no en las afueras de las ciudades por razones de orden público). Lo segundo sería apartar de las universidades a los estudiantes “cuya presencia esporádica está únicamente motivada por el interés crematístico y de «status social» de «aprobar asignaturas» y «sacar un título»”. En su lugar, el perfil del estudiante debería ser el de alguien que desee aprender, al margen de la edad o si quiere dedicarse a tiempo parcial o completo a ello. Por último, el estudiante se debería dedicar a realizar ensayos y ejercicios que fuesen corregidos y comentados por los profesores, pero sin ser necesariamente calificados. De ser calificadas estas tareas, se estaría incentivando la preferencia por el resultado y la obtención del título, y no tanto el aprendizaje.

Finalmente, con estas propuestas (en cuyo seno se encuentran el deseo de alcanzar una sociedad libre e igualitaria) estos profesores expresan sus dudas ante el posible resultado de la implantación de estas medidas: una institución elitista como fábrica de “sabios” que empeore el estado de los pobres y sirva para perpetuar el poder de las clases dominantes. Ante estas dudas, están abiertos al debate y a la crítica de sus propuestas, aunque consideran que con ellas se podría conseguir el objetivo principal: una Universidad dedicada prioritariamente a la investigación y a la enseñanza.

El texto anteriormente resumido sirve en gran medida para poder analizarlo y recoger ideas vinculadas con la situación que viven hoy

en día las universidades españolas. En la punta del iceberg de los problemas de la Universidad actual encontramos un déficit de financiación. No obstante, es necesario ahondar en cuestiones más estructurales que, como bien se puede intuir a partir del texto, llevan acompañando a la institución desde hace tiempo. Centrémonos, como hacen los autores del texto, en la cuestión de la prioridad por la obtención de los títulos, cuya vigencia en la actualidad es más preponderante que en aquellos tiempos. Un buen signo de ello es la proliferación de universidades privadas en los últimos años.

La pregunta es: ¿a qué responde esta perpetuidad de la preponderancia del título antes que el aprendizaje o la investigación en la Universidad? Quizás la respuesta la encontremos en las lógicas utilitaristas que han regido y, cada vez más, dirigen nuestra sociedad. Un ejemplo de esta tendencia dentro del contexto universitario es el Plan Bolonia, que sentó las bases de una Universidad guiada por planes de estudios “asignaturas os” y donde la evaluación mecánica de los supuestos conocimientos adquiridos se impusieron, frente a la calidad del profesorado o la motivación y creatividad de los estudiantes. Consecuencias de este utilitarismo extremo son la exagerada especialización de las áreas de estudio impartidas, como por ejemplo la creación del Grado de Sostenibilidad Urbana en la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M); el desprestigio de los grados puramente humanistas, como ha sucedido con la eliminación del Grado en Humanidades y creación del Grado en Humanidades Digitales por parte de la UC3M; los criterios de contratación absurdos de los profesores, teniendo en cuenta méritos normalizados frente a la calidad de su labor docente e investigadora; o las condiciones materiales indignas que sufren los docentes para investigar, priorizando la cantidad de la publicación frente a la calidad.

Por todo lo anterior, las propuestas de los profesores de la UAB en 1977, que tienen como

fin acabar con esta prioridad por la “titulitis” y ensalzar la función de enseñanza e investigación de la Universidad, son más necesarias que nunca. No obstante, antes de analizar la viabilidad de implantar esas propuestas actualmente, conviene argumentar por qué sigue siendo importante dar preferencia ahora a las funciones de aprendizaje e investigadoras de la Universidad. Así, comparto la siguiente idea sobre el concepto de Universidad que recoge Lledó (2018) en su libro *Sobre la educación: La necesidad de la literatura y la vigencia de la filosofía*:

Una organización que permitía a través de la relación entre profesores y alumnos, comunicar unos conocimientos a un determinado nivel de abstracción y elaboración. (...) [Este modelo] atiende fundamentalmente a una empresa colectiva que intenta crear conocimientos, investigando la realidad o mirando detrás del lenguaje. Su objetivo pedagógico sería llevar al individuo que realiza un tipo de aprendizaje, a un alto grado de liberación frente a los enigmas de la naturaleza, al ir eliminándolos en un proceso de desvelamiento e interpretación racional, y al mismo tiempo a buscar fórmulas estables de convivencia entre los hombres. (p.159)

Entrando a analizar las medidas concretas enunciadas por los profesores de la UAB en 1977 relativas al colectivo de profesores, recuerdo que estos defienden que el criterio de contratación y permanencia del profesorado en la Universidad debe ser la competencia/calidad en la enseñanza e investigación. Pero ¿qué parámetros se deberían usar para medir esa calidad? ¿Qué procesos se podrían implementar para que esa medición se hiciese con garantías? ¿Quién estaría al mando de esos procesos? Las respuestas a estas preguntas exigen un esfuerzo imaginativo inmenso puesto que es difícil

pensar una alternativa a los procesos burocráticos actuales que garanticen ese control de calidad docente deseable. Lo que está claro es que ahora los criterios utilizados en esos procesos distan de ese ideal. Cabe recordar que en nuestro ordenamiento jurídico se predicen los principios de mérito y capacidad como guías en la contratación pública. Parece que la tendencia en el seguimiento de estos principios es dar preferencia al mérito⁴ y no tanto a la capacidad. Además, sabemos que lo frecuente es que estas cualidades no vayan de la mano.

Los criterios de contratación y permanencia están íntimamente relacionados con las funciones que han de desempeñar los profesores universitarios. Actualmente, las funciones de los docentes son muy diversas, pero en las que más tiempo invierten quizás no sea la enseñanza (frecuentemente, los profesores en las aulas se ciñen a repetir el contenido que se reflejan en los manuales y libros dado el carácter tan tasado de las asignaturas impartidas) o investigar (no se ofrecen recursos materiales suficientes para poder hacerlo). Los autores del texto exponen que estas deben ser las únicas funciones que deberían desempeñar, acompañando a los alumnos en el proceso de aprendizaje con las actividades que realicen en las aulas. Si se pudiese alcanzar este objetivo, probablemente sería más sencillo ajustar los criterios de contratación y permanencia a formas de medir la calidad docente. En cualquier caso, esta propuesta de los profesores de la UAB debería ser una prioridad en las reformas universitarias futuras, pues buena parte de las tareas de un profesor en la universidad de nuestro tiempo consisten en realizar trámites burocráticos: calificar actividades y exámenes realizados por los alumnos y llevar a cabo funciones administrativas. Como reflexiona Fisher (2016) “el trabajo comienza a orientarse a la representación (del rendimiento) más que los

⁴ Sirva de referencia el concepto de “mérito” que propone Michael Sandel en su libro *La tiranía del mérito*.

objetivos oficiales del trabajo mismo”. La inversión del tiempo en estas funciones de representación del rendimiento, tanto del alumno como del profesor, reduce las posibilidades de aumentar esa inversión en la calidad de la enseñanza y la investigación.

Finalmente, en cuanto al acogimiento de profesores extranjeros en las universidades públicas españolas, desde la entrada de España en la Unión Europea este intercambio de trabajadores se ha hecho más fluido. No obstante, los procesos burocráticos siguen siendo una traba en la llegada de más profesores extranjeros universitarios a España. También, otro problema que nos podemos encontrar hoy en día es la barrera lingüística. A pesar de que se haya querido incentivar el bilingüismo en el sistema educativo español, el manejo de lenguas extranjeras en las aulas españolas todavía no es el óptimo para que no suponga una pérdida en la comprensión de la comunicación en el aula. Además, este bilingüismo mal implantado es un síntoma más de las diferencias de acceso a recursos entre los estudiantes: aquellos con más poder adquisitivo se pueden permitir hacer inmersiones lingüísticas o pagar academias privadas para reforzar la habilidad; mientras que el resto sólo puede recibir esa formación en horario escolar.

En relación con las propuestas relativas a los alumnos, por un lado, los profesores de la UAB apuestan por un aumento de plazas universitarias. Desde el concepto de Universidad que he citado anteriormente del libro de Lledó, formar a más gente dentro de ese modelo es garantizar un futuro mejor a las siguientes generaciones, más capaces y críticas gracias a esta formación. También, la simplificación de las funciones de los profesores en el sentido expuesto anteriormente y eliminando de nuestro pensamiento colectivo el concepto positivo de la reducción de las

ratios en las aulas universitarias (pensamiento que nace del paternalismo que arrastra la evaluación continua), el aumento de plazas universitarias parece una decisión poco costosa desde una perspectiva económica, pues no sería necesario contratar a más profesores calificadores y evaluadores para hacerse cargo de esos grupos tan reducidos.

Por otro lado, los autores del texto identifican como un problema grave la falta de estudiantes verdaderamente motivados por el aprendizaje en las aulas universitarias. Este problema sigue presente en la actualidad. Desde la base de nuestro sistema educativo no se incentiva la curiosidad ni el pensamiento crítico entre los alumnos, sino que se fomenta la aspiración por el éxito económico. En consecuencia, muchos estudiantes buscan que su paso por la Universidad sea un simple trámite para conseguir un título que proporcione un estatus social y acceso al mercado laboral, más que una oportunidad para formarse académicamente. Ahora bien, este título universitario ha perdido valor en los últimos años debido al creciente número de graduados, lo que ha llevado a que, para alcanzar ese estatus social deseado, ya no sea suficiente un grado universitario: ahora adicionalmente se requiere un máster, una buena red de contactos o superar una oposición que garantice una posición estable dentro de la sociedad.

Idealmente, si los poderes políticos aplicasen seriamente las normas del Estado de Derecho que nos rige, todas estas medidas, que pudieran parecer utópicas, podrían impulsarse desde la propia Universidad, cuya autonomía⁵ se predica en el artículo 27 de la Constitución Española. Sobre la base de este concepto de autonomía o *soledad*, como diría Humboldt y según explica Lledó (2018), la Universidad debería estar aislada de todo interés político y económico para poder desarrollarse por sí

⁵ Capacidad de dotarse de sus propias normas de funcionamiento.

misma. La realidad es que, a pesar del fundamento legal existente, tanto los poderes políticos como económicos no ceden en sus injerencias en la institución. De esta forma, lo realista es defender un cambio de la organización de nuestra sociedad que parta de la base y permita adoptar todas estas propuestas deseables y alejadas de los objetivos capitalistas, representados por esos intereses políticos y económicos, teniendo siempre presente la mejora de la Universidad como templo del conocimiento humano.

En otro orden de cosas, quisiera recomendar la lectura de más publicaciones de CRI que, aunque no sea una revista de referencia actual, trató temas que nos pueden aportar luz en el análisis de nuestra realidad política y social. Entre otros, el tema de la energía en nuestro país, los movimientos sindicales o el urbanismo, son asuntos que se reflejan en los textos de los distintos números de CRI. Asimismo, en aquel ambiente de declive del realismo social en la cultura (especialmente en la literatura), en CRI apostaron por ser receptores de diversas manifestaciones artísticas (viñetas, dibujos, poemas, etc.) como muestra de su voluntad de exceder de las fronteras culturales franquistas. En definitiva, CRI es una revista que, además de su relevancia histórica, en mi

opinión, aporta distintos puntos de vista interesantes que pueden servir de referencia para reflexionar sobre nuestro presente y los retos que tenemos que afrontar como sociedad, al igual que para disfrutar del arte.

Para acabar, me tomo la licencia de hacer dos agradecimientos. En primer lugar, dar la gracias a María Aránzazu Sarriá Buil por dejarme acceder a su tesis doctoral, que me ha permitido profundizar en el contexto histórico de CRI. En segundo lugar, de manera especial, agradecer a la Fundación Antonio Pérez y al propio Antonio Pérez por descubrirme la existencia de CRI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista: ¿no hay alternativa?* Caja Negra.
- Lledó, E. (2018). *Sobre la educación: La necesidad de la literatura y la vigencia de la filosofía*. TAURUS.
- Sarriá Buil, M. A. (2001). *Cuadernos De Ruedo Ibérico (1965-1979). Exilio, Cultura De Oposición Y Memoria Histórica* [Tesis Doctoral]. Universidad de Zaragoza y Université Bordeaux 3 - Michel de Montaigne.

RESEÑA CRÍTICA DE “SER NORMAL”, EN REBELARSE VENDE

Iván López Rojo

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

La presente reseña crítica analiza el capítulo “*Ser normal*”, incluido en la obra *Rebelarse vende* de Joseph Heath y Andrew Potter, centrado en la crítica a la contracultura y a su rechazo de las normas sociales. El texto reseñado sostiene que la contracultura no ofrece alternativas normativas viables y que la existencia de reglas y estructuras sociales es condición necesaria para la convivencia, la confianza y la estabilidad social. A partir de referencias a autores como Rousseau, Hobbes, Freud y Garfinkel, se defiende que la normalidad es un estatus social funcional y no una mera imposición opresiva. La reseña cuestiona esta concepción restrictiva de la contracultura, proponiendo una redefinición más amplia que la entienda como disidencia normativa capaz de generar nuevas cosmovisiones y órdenes alternativos. Asimismo, se critica la identificación entre contracultura, individualismo extremo y anarquismo, defendiendo que estas corrientes no implican ausencia de normas, sino la sustitución de unas por otras. En conclusión, el trabajo reivindica el papel histórico de la disidencia cultural como motor de cambio social y niega que la contracultura sea intrínsecamente anómica o estéril.

Palabras clave: contracultura, normas sociales, disidencia, normalidad, anarquismo, *Rebelarse vende*.

1. EL CAPÍTULO EN CUESTIÓN

La contracultura, como fenómeno social, implica una inutilidad en sí misma, sin trascendencia eficiente. La contracultura no es una confrontación con las normas que busque la creación de una organización nueva y beneficiosa, sino que la realidad de su ser es la desaprobación constante del todo sin la implementación de un sustituto mejor; no se quiere nuevas normas, se quiere abolir la normativa como tal. El error se fundamenta, esencialmente, en la creencia de que toda regla implica una opresión al individuo, generando, de esta manera, una desigualdad amorfa entre opresores y oprimidos. Este asunto no es nuevo, ya ilustres como Rousseau trataron de resolverlo, “*el hombre nace libre, pero vive siempre encadenado*”. Se concluye que nuestra vida está perfectamente estructurada en base a unos arreglos generalmente aceptados por la colectividad. De vuelta a Rousseau, él mismo ya estipulaba la necesidad de regulaciones, la cuestión, pues, no era su existencia o no, más bien consistía en su legitimidad.

En un inicio, las ideas contraculturales aparecen representadas a mediados del siglo XIX, con Emerson o Thoreau, en donde se valoraba la bondad innata humana y su individualismo romántico y exacerbado; consideraban a la sociedad de masas como un ente conformado por personas deshumanizadas y conformistas. Esto es recogido por todo tipo de tendencias, aquellos sectores más liberales en lo económico, encabezados por Hayek, presuponen que la comunidad se autorregula y se autoorganiza naturalmente; otras figuras, como Ayn Rand, rechazan todo aquello que suprima la completa libertad del ‘yo’, desechando cualquier implicación moral. La diferencia de este individualismo y el ‘progresista’ es, básicamente, la posición sobre la propiedad privada; para unos, la competencia libre del mercado engendra una reconciliación de uno con el todo gracias al beneficio mutuo, para los otros, no son necesarias leyes sobre la propiedad para defenderla. Dentro de la corriente última, autores como Elgin,

consideraban que la manera más eficiente en la que asentar las relaciones no debían ser ni la autoridad ni la ley, sino que habían de fundarse en el amor.

En los EE. UU., este individualismo contracultural solía anexarse al anarquismo como modelo político, cuyo argumento principal era el rechazo radical a toda institución y autoridad. Para sus pupilos, sólo tiene cabida la autoridad o la opresión en caso de existir violencia o maldad, derivando en que, al ser las personas buenas, y siendo sólo perjudiciales aquellos que han padecido trastornos indeseados, éstos podrían recuperarse y reintegrarse a la sociedad; es decir, al ser la violencia una realidad no natural, sino originada por injusticias, la desaparición de injusticias implicaría el fin de “*los malos*”, y cualquier autoridad dejaría de estar legitimada para ejercer. Ninguna de las posturas es consciente de un hecho: la coacción puede y ha de existir al margen de la existencia de la maldad. En una naturaleza meramente individualista, los individuos comenzarán a buscar acuerdos y pactos entre sí, no con inquirir en superioridades o desigualdad, sino en el establecimiento de conveniencias mutuas. La incorrecta premisa es considerar que el individuo se regirá por el beneficio común, y no por el suyo propio; estos actos se denominan como “*conflictos de acción colectiva*”, este tipo de acciones, simbolizadas por el dilema del preso, consisten en acciones que se toman individualmente en busca del propio bien, pero que, al entrar en contacto con los demás componentes de la sociedad, que pensarán igual que nosotros - buscarán su propio bien-, nos es devuelta la acción de una forma en la que nos perjudica más que si hubiéramos antepuesto el bien ajeno al particular en un principio. Contando con lo anterior, se deduce que hay preceptos comunes que nos benefician, pues no coartan nuestra libertad ni nuestro deseo, sino que gracias a los mismos somos capaces de ser eficaces en su satisfacción. Es por ello por lo que hay que discernir entre “*desviación*” y “*disensión*”, siendo lo primero una conducta contracultural que se

enfoca en el bien individual desechando todo lo demás, mientras que la segunda no consiste en el rechazo de la normativa como concepto, sino en el rechazo de una normativa que considera injusta.

Estas ideas llevan a los planteamientos de Freud en contraposición con los de Hobbes. Freud consideraba que el estado natural y plenamente libre del hombre no permitía la satisfacción y la felicidad, porque éste era esencialmente violento, y esto provocaría tener una vida “*solitaria, miserable, repugnante, cruel y corta*”; de esta manera, para obtener una civilización en la que la vida fuera posible, eran requeridas leyes que los individuos, guiados por la razón, aceptaban, pudiendo sólo ser la violencia reprimida. Contrariamente, está Hobbes, para el que la violencia percibida no era muestra de una violencia innata, él creía que, en una sociedad sin directrices, con individuos que también siguieran la razón, no era segura, por lo que la violencia ejercida por los hombres no era un deseo de mal hacia el prójimo, sino que era parte de un instinto preventivo para evitar un ataque; si se elimina toda inseguridad, desaparece la violencia. Así, para Freud la civilización implicaba una reforma de la naturaleza del hombre, al reprimir sus instintos más básicos, pero para Hobbes, únicamente significaba una solución para las interacciones sociales. En ambos casos, se deriva a una sociedad repleta de reglas sociales, una estructura que lo abarca todo. La regularización a la que estamos sometidos es enorme, y el cumplimiento de estos patrones de conducta es obligatorio en caso de no querer ser rechazados. Este asunto, junto con el auge contracultural de los 60’, llevó al sociólogo H. Garfinkel a ensayar sus “*experimentos rompedores*”, con los que se concluyeron que “*ser normal no es sencillamente una característica individual, sino un estatus que todos procuramos adquirir y conservar*”, ‘ser normal’ reduce el estrés y el miedo que producimos en los demás, los comportamientos asumidos como ‘normales’ dejan la sensación de poder asegurar que no ocurrirá nada extraño fuera de nuestro control. Para desarrollarnos socialmente, hemos de confiar en el resto, y esto sólo

es posible con unas normas respetadas por todos.

La aplicación de actuaciones no ‘normales’ produce un rechazo generalizado, hechos que se viven en subculturas como la *punk*, pero, con el paso del tiempo, éstas acaban integrándose y siendo asimiladas por el colectivo. Los contraculturales achacan esto a una opresión de las normas que acaba provocando que estos elementos acaben siendo absorbidos por el sistema, llegando a rechazar toda alternativa sin proponer ningún sustitutivo; sólo aceptarían una revolución inaplicable en la realidad, derivando no en la solución de lo que ellos consideran como problemas, sino agravando los mismos

2. VALORACIÓN CRÍTICA

La definición de contracultura desfa- lleece por varios puntos. Sin duda, el término hace alusión, primordialmente, a la generación de los 60’ y su exaltado mayo del 68’; ‘contracultura’ fue acuñado en la obra de Roszak de 1968, *El nacimiento de una contracultura*. Sin embargo, en este ensayo se acaba degradando ese concepto hasta afirmar que los movimientos contraculturales no presentan una alternativa, sino un simple rechazo a todo cuanto hay y se propone; reitero que basan el significado de esta idea a la juventud de la década de 1960, de aquí su error crucial. La contracultura no es una esencia que nazca en 1968 de la mano de Roszak pues, en realidad, éste no hizo otra cosa que denominar una realidad histórica patente desde nuestros inicios como seres socialmente y, por ende, política y económicamente organizados. El planteamiento ‘contracultural’ no es un equívoco, el equívoco es la interpretación que ellos hacen. Es, por tanto, que considero que hay que redefinir los límites abarcados por la imagen de la contracultura, haciéndola lo que verdaderamente es: una amplia designación abstracta que permite agrupar a toda corriente de pensamiento que se opone, frontalmente (*contra-* del lat. *contrā*: en frente, en frente de),

a la ideología dominante comúnmente aceptada. Ergo, todo lo ‘contracultural’ es disidente, no tiene cabida la distinción hecha por ambos entre disensión y desviación, en todo caso, existe la posibilidad de discernir entre tres elementos, que son: cultura, entendida como la cosmovisión aprobada por la generalidad; contracultura o disidencia, como el choque frontal de una nueva cosmovisión minoritaria que sería capaz de reemplazar a la mayoritaria; y degeneración, que es lo más similar a lo que Potter y Heath tratan como ‘contracultura’, pero la diferencia radica en que al degeneración no cuenta con bases que la sostengan argumentalmente, y mucho menos sería provechosa su aplicación. Aunque, puede aclararse que otro fenómeno peculiar sería el de ‘disidencia controlada’. Como conclusión de este asunto, la contracultura ha de ser definida, teniendo esta categoría una existencia igual de justificada, o más, que la propia cultura en sí.

La contracultura, la disidencia, es la uno de los muchos factores que ha permitido la continuidad de la historia. Así, si para Hegel era la dialéctica entre ideas, para Carlyle la aparición de héroes, para Gustavo Bueno la dialéctica de Estados e imperios, o para Marx la dialéctica de clases, no es menos importante el choque cultural, ya no entre razas o naciones diferentes, sino también dentro del propio régimen compartido. Puede que esto parezca fuera de lugar, mas es la solución fundamental para defender mi idea, pues implica que la contracultura sí posee normas propias, una regulación necesaria y verdadera que rige el mundo, una cosmovisión, esto es: no es un grupo que padezca anomia, como diría Durkheim, sino que es un grupo que posee una visión del cosmos, una normativa interna y una aplicación externa más poderosa que la de su cultura contemporánea, con la que ha tenido que combatir y ha salido, como mínimo parcialmente, vencedor. Todo movimiento contracultural o disidente no rechaza las normas, sino que pretende sustituir las ataduras existentes por unas con mayor eficacia o justicia.

Otra falta es la de enlazamiento de anarquismo e individualismo con la idea de ausencia y rechazo a las normas/autoridad/instituciones. Brevemente, basándonos tal como ellos hacen, en pseudoeconomistas como Hayek o Rand, aunque podríamos mencionar también dentro de esta vía a Rothbard, Friedman o Mises, podríamos decir que su idea del individualismo sería la exaltación del *ego* y su voluntad frente a cualquier posible prohibición a la que se le pueda someter al individuo por agentes externos, con el famoso “*don’t tread on me*”. Bien, pero su equivocación se constituye en el hecho de considerar que esta corriente de liberalismo extremo carece de normas, en primer lugar porque el conjunto de reglas y autolimitaciones personales son patrones de comportamiento que se siguen siempre, jamás a nivel ideal o material puede existir la ausencia total de bases de comportamiento ni una situación de absoluto libre albedrío, impidiéndolo hasta nuestro propio subconsciente; pero, todavía, se podría inquirir en que la existencia de un conjunto de modales personales no es equivalente a un modal colectivo de acción y es cierto, pero es que para la supresión de una norma tiene que aparecer otra en su sustitución, aunque no sea en el ámbito escrito, existirá su existencia en el ámbito común ideológico. Con lo anterior quiero exponer que, en una sociedad donde, por ejemplo, se suprima la regla de condenar una violación, aparecería inmediatamente después una regla nueva: la regla de no poder condenar una violación; abolir un impuesto genera la instrucción de no poder exigir el cobro de esa tasa, y así eternamente. Toda supuesta supresión de un reglamento genera el surgimiento de su opuesto. Es esa la base del desvío de su tesis, siempre habrá una sociedad con conductas comunes marcadas, además, en un mundo por completo liberal sin supuestas opresiones institucionales, todos deberían subordinarse, aprobar y obedecer a una premisa clave para el desarrollo de esa sociedad y, tal vez, uno de los preceptos más importantes de la historia: el de aceptar la absoluta potestad de actuación de tus ajenos y la obligación de no poder reprochar nada sobre su actuación, pues el juicio objetivo de la misma

sería imposible al no haber codificación legal o moral. Todo lo anterior sin mencionar que relaciona el individualismo entero con la teoría liberal y libertaria de la economía en su desarrollo del siglo XX, pero podríamos recalcar otros individualismos distintos que sí presentan normas claras, como el egoísmo de Max Stirner o el agorismo de Konkin III y su regla moral de buscar el ‘mercado negro’ en reemplazo del ‘mercado rojo’.

Sobre la mención del anarquismo, se hace visible lo necesario de mi diferenciación cultural, contracultura/disensión y degeneración- frente al suyo -disensión y desviación-, pues confunden la degeneración anarquista con su origen disidente. El anarquismo no es la simple anulación de la autoridad y norma para el provecho de la absoluta autonomía individual. Comenzando con uno de sus grandes ideólogos, Kropotkin, cuyo individualismo frente a la autoridad se argumenta en base a desarrollar al máximo la personalidad del ser humano para servirse no sólo a sí mismo, sino a la comunidad en la que vive, es un comunitarismo con enfoque de primera persona, que es claramente visible en su concepto de ‘apoyo mutuo’, donde una de las normas morales por excelencia es la ayuda al prójimo y la absoluta y voluntaria entrega para sostener la comunidad; afirmaba que el ser humano dejaba de pelearse entre sí cuando dejaba de lado sus impulsos básicos y no se veía obligado por las circunstancias materiales, es decir, por la coacción estatal o institucional, considerando que los crímenes no eran originados por la naturaleza malvada del hombre, pero, tampoco -tal como afirman los autores-, creía en que todo hombre era bueno per sé, sino que había elementos ‘antisociales’ que había que tratar; una de sus grandes obras es *Ética*, donde trata su visión moral de la realidad, una de sus tesis consistía en la necesidad de frenar el hedonismo, que derivaba en la “*decadencia*” o, como he dicho antes, degeneración, Kropotkin considera la moral como previa y autónoma de toda ley o fe, por tanto, sí establece la existencia de una moral con código que hay que seguir, otra cosa es que no haya una autoridad institucionalizada que la ejecute por

la fuerza o la modifique; otros pensadores, como Proudhon, afirmaban el requerir de un equilibrio entre “*régimen de autoridad*” y “*régimen de libertad*”, generando un nuevo contrato y basándose en el ‘estatuto arbitral de la voluntad humana’ y la adhesión voluntaria ateniéndose a la responsabilidad frente a la sociedad; demás ilustres, como Tolstói, no concebían el anarquismo sin una regulación cristiana del mismo, el anarquismo, incluso, es disciplinado, el ejemplo de la CNT en los 20’ y 30’ así lo acredita. Esta corriente política no rechaza toda autoridad, sino la autoridad opresiva institucional de carácter coaccionador proveniente de una jerarquía estatal; a pesar de lo difícil del ‘derecho anarquista’, el anarquismo original no rechaza la norma, la moral, la disciplina ni, además, la autoridad como concepto. El Estado tampoco va ligado por completo a la autoridad como elemento abstracto, y esto es algo que los autores de esta obra confunden. Finalmente, comparto la opinión del capítulo: las regulaciones no son sólo necesarias, sino que muchas veces son beneficiosas, pues a pesar del nihilismo, hasta el propio Nietzsche afirmaba que “*sólo como totalidad podemos conservarnos*”.

La normativa en todo tema es un requisito *sine qua non* la convivencia no tiende hacia la civilización en su grado superlativo. Entre la visión freudiana y la hobbiana de la civilización, la hobbesiana ha de preferirse, tal como los autores hacen también. Las leyes, ya sean escritas o ágrafas, el ‘contrato social’, defendido por Rousseau, Locke o hasta el mismo Cicerón, son un componente obligatorio para otorgarnos la confortabilidad y la tranquilidad exigidas para desarrollarnos como individuos dentro de un grupo con unas ideas comunes que nos trascienden, sólo mediante el orden es posible el avance, pues el ordenamiento es sinónimo de progreso. Al ser el ser humano el *zoon politikon* que no puede vivir ajeno a un colectivo, la normativización máxima de ese conjunto deriva en un fomento de su capacidad y es indicio de su mayor cercanía al ideal de sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García León, J. M.^a (2000). Cicerón: El concepto de Estado. Laberinto, (2), España.
- González Abrajan, M. (2009). Proudhon, o los principios de autoridad y libertad: Breve introducción a la teoría del sistema federal. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Heath, J., & Potter, A. (2004). Rebelarse vende. España: Editorial Santillana.
- Huitrón Villegas, A. E. (2018). La forja de una identidad ética en el pensamiento de Nietzsche. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Konkin III, S. E. (1980). El manifiesto neolibertario. España: Editorial Innisfree.
- Roszak, T. (1968). El nacimiento de una contracultura. España: Editorial Kairós.
- Tolstói, L. (1894). El reino de Dios está en vosotros. España: Editorial digital Titivillus.
- Vidal, C. (2014). El pensamiento ético y político de Kropotkin. España: Portal OACA.







